

Municipio de Quilmes

# Boletín Oficial

Edición N°291  
01/10/2018



**Buenos Aires**  
Provincia

## **Tabla de Contenidos**

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
ORDENANZAS	4
DECRETOS HCD	21
DECRETOS DE	22
RESOLUCIONES DE	97

# **AUTORIDADES**

INTENDENTE  
Martiniano Molina

Ordenanza N° 12969/18

Quilmes, 13/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-30263-M-17 ha sancionado la Ordenanza N° 12969/18 en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018, que dice:

**ORDENANZA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** **ACEPTASE** la donación realizada por la Sra. Isabel Lemal con D.N.I. N° 6.645.425 de 8 (ocho) cuadros enmarcados para ser afectada al Museo Histórico Fotográfico dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, según constancias obrantes en el Expediente N° 4091-30263-M-17.

1. OBJETOS: 4 Cuadros de Quilmes

PROCEDENCIA: Argentina

DIMENSIONES: 30 cm. x 42 cm.

AÑO DE ADQUISICION: 1965

VALOR ESTIMADO: \$ 500.- (pesos quinientos) cada uno

TOTAL: \$ 2.000.- (Pesos dos mil)

2. OBJETO: Cuadro con epígrafe

PROCEDENCIA: Argentina

DIMENSIONES: 30 cm. x 40 cm.

AÑO DE ADQUISICION: 1965

VALOR ESTIMADO: \$ 500.- (pesos quinientos)

3. OBJETO: Cuadro de Colonia

PROCEDENCIA: Argentina

DIMENSIONES: 32,5 cm. x 42 cm.

AÑO DE ADQUISICION: 1965

VALOR ESTIMADO: \$ 1.000.- (pesos mil)

4. OBJETO: Cuadro de la Torre

PROCEDENCIA: Argentina

DIMENSIONES: 32,5 cm. x 42 cm.

AÑO DE ADQUISICION: 1965

VALOR ESTIMADO: \$ 500.- (pesos quinientos)

**ARTICULO 2°:** **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal, el valor de las donaciones consignadas precedentemente.

**ARTICULO 3°:** **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

**Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

**Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.**

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12969/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018.-

**ARTICULO 2°:** **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIA LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3409/2018.-

---

Ordenanza N° 12970/18

Quilmes, 13/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-30269-M-17 ha sancionado la Ordenanza N° 12970/18 en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018, que dice:

**ORDENANZA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** **ACEPTASE** la donación realizada por el Licenciado Carlos Vargas Eguinoa con D.N.I. N° 17.556.882 de 1 (un) Sound Proyector Elmo para ser afectado al Museo Histórico Fotográfico dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, según constancias obrantes en el Expediente N° 4091-30269-M-17

OBJETO: Proyector Sound

PROCEDENCIA: Japón

DIMENSIONES: 18 mm

AÑO DE ADQUISICION: 1978

VALOR ESTIMADO: \$ 700.- (pesos setecientos)

**ARTICULO 2°:** **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal, el valor de las donaciones consignadas precedentemente.

**ARTICULO 3°:** **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

**Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

**Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.**

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12970/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018.-

**ARTICULO 2°:** **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DECRETO N° 3410/2018.-

---

Ordenanza N° 12971/18

Quilmes, 13/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-7522-M-18 ha sancionado la Ordenanza N° 12971/18 en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018, que dice:

**ORDENANZA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** **ACEPTASE** las donaciones realizadas por la Sra. Sandra Tornadore con D.N.I. N° 16.144.335 de distintos objetos para ser afectados al Museo Víctor Roverano dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, según constancias obrantes en el Expediente N° 4091-7522-M-18:

1. AUTOR: Oliveira

OBJETO: Dibujo

TITULO: S/Titulo

DIMENSIONES: 66 cm. x 49 cm.

AÑO DE EJECUCION: 1972

VALOR ESTIMADO: \$ 20.000.- (pesos veinte mil)

2. AUTOR: Manuel Oliveira

OBJETO: Dibujo

TITULO: Maternidad

DIMENSIONES: 32 cm. x 52 cm.

AÑO DE EJECUCION: 1972

VALOR ESTIMADO: \$ 20.000.- (pesos veinte mil)

3. AUTOR: Rodríguez Reino

OBJETO: Oleo

TITULO: S/Titulo

DIMENSIONES: 56 cm. x 43 cm.

AÑO DE EJECUCION: 1973

VALOR ESTIMADO: \$ 10.000.- (pesos diez mil)

4. AUTOR: Rodríguez Reino

OBJETO: Oleo

TITULO: S/Titulo

DIMENSIONES: 56 cm. x 43 cm.

AÑO DE EJECUCION: 1971

VALOR ESTIMADO: \$ 10.000.- (pesos diez mil)

5. AUTOR: José Hoyos

OBJETO: Xilografía

TITULO: Baile de Barrio

DIMENSIONES: 24,5 cm. x 35 cm.

AÑO DE EJECUCION: 1973

VALOR ESTIMADO: \$ 10.000.- (pesos diez mil)

6. AUTOR: José Hoyos

OBJETO: Xilografía

TITULO: La Pieza número 15

DIMENSIONES: 35 cm. x 24,5 cm.

AÑO DE EJECUCION: 1972

VALOR ESTIMADO: \$ 10.000.- (pesos diez mil)

7. AUTOR: Hoyos

OBJETO: Oleo

TITULO: S/Titulo

DIMENSIONES: 31 cm. x 41,5 cm.

AÑO DE EJECUCION: 1977

VALOR ESTIMADO: \$ 10.000.- (pesos diez mil)

8. AUTOR: Héctor Acosta

OBJETO: Oleo

TITULO: Nevada

DIMENSIONES: 110,5 cm. x 90,5 cm.

AÑO DE EJECUCION: 2017

VALOR ESTIMADO: \$ 10.000.- (pesos diez mil)

9. AUTOR: Héctor Acosta

OBJETO: Oleo

TITULO: El curso de Villa Cramer en 1949.

DIMENSIONES: 90,2 cm. x 110,5 cm.

AÑO DE EJECUCION: 2012

VALOR ESTIMADO: \$ 10.000.- (pesos diez mil)

**ARTICULO 2°:** **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal, el valor de las donaciones consignadas precedentemente.

**ARTICULO 3°:** **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

**Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

**Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.**

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12971/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018.-

**ARTICULO 2°:** **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3411/2018.-

---

Ordenanza N° 12972/18

Quilmes, 13/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-8990-D-18 ha sancionado la Ordenanza N° 12972/18 en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018, que dice:

**VISTO**

El Expediente N° 4091-8990-D-18. Ref.: La donación efectuada por la Asociación Cooperadora del Hospital Materno Infantil Dr. Eduardo Oller, de una Centrifuga de Mesa Marca Gelec G-142D Cabezal G-3015, y que fuera destinado al Servicio del Laboratorio, y

**CONSIDERANDO:**

Que debe regularizarse dicha situación para que dicho bien ingrese al Patrimonio de la Municipalidad de Quilmes a través de una Ordenanza que efectivice la donación, cuyo valor estimado total asciende a la suma de \$ 27.460,00 (son pesos veintisiete mil cuatrocientos sesenta) según constancias agregadas en el Expediente N° 4091-8990-D-18;

**ORDENANZA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** **ACEPTASE** la donación de una Centrifuga de Mesa Marca Gelec G-142D Cabezal G-3015, efectuada por la Asociación Cooperadora del mencionado Hospital, destinada al Servicio del Laboratorio, por un monto de \$ 27.460,00 (son pesos veintisiete mil cuatrocientos sesenta).

**ARTICULO 2°:** **AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal el valor de la donación consignada precedentemente.-

**ARTICULO 3°:** **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

**Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

**Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.**

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**



**ARTICULO 1°: PROMULGASE** la Ordenanza N° 12972/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018.-

**ARTICULO 2°: DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3412/2018.-

---

Ordenanza N° 12973/18

Quilmes, 13/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-8992-D-18 ha sancionado la Ordenanza N° 12973/18 en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018, que dice:

**VISTO**

El Expediente N° 4091-8992-D-18. Ref.: La donación efectuada por la Asociación Cooperadora del Hospital Materno Infantil Dr. Eduardo Oller, de un Autoclave Chamberland a Gas de 36 Litros Marca Faeta Modelo 100 (30x50), y que el mismo será destinada al servicio del Laboratorio, y

**CONSIDERANDO:**

Que debe regularizarse dicha situación para que dicho bien ingrese al Patrimonio de la Municipalidad de Quilmes a través de una Ordenanza que efectivice la donación, cuyo valor estimado total asciende a la suma de \$ 115.782.- (son pesos ciento quince mil setecientos ochenta y dos);

**ORDENANZA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°: ACEPTASE** la donación realizada por la Asociación Cooperadora del Hospital Materno Infantil Dr. Eduardo Oller, de un Autoclave Chamberland a Gas de 36 Litros Marca Faeta Modelo 100 (30x50), cuyo valor asciende a la suma de \$ 115.782.- (son pesos ciento quince mil setecientos ochenta y dos), según las constancias obrantes en el Expediente N° 4091-8992-D-2018.

**ARTICULO 2°: AUTORIZASE** al Departamento Ejecutivo a incluir en el Patrimonio Municipal el valor de la donación consignada precedentemente.-

**ARTICULO 3°: COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°: PROMULGASE** la Ordenanza N° 12973/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018.-

**ARTICULO 2°: DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

Ordenanza N° 12975/18

Quilmes, 13/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-476-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 12975/18 en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018, que dice:

**VISTO**

El Expediente N° 4091-476-S-18, Ref.: Adhesión a la Ley N° 27.397 Contrato de Obra Pública, y

**CONSIDERANDO:**

La sanción de la Ley N° 27.397 de Obra Pública promulgada por Decreto N° 785/17 y la Resolución N° 896-E/2017 del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda;

Que la misma tiene por objeto promover la transparencia en la determinación de precios, celeridad administrativa y el mantenimiento del equilibrio de la ecuación económica financiera de los contratos de obra pública destinados a la construcción de viviendas;

Que tal carácter se dispone que la determinación de los precios que se coticen en los contratos de obra pública destinados a la construcción de viviendas, así como en los programas o planes sociales de construcción o mejoramiento de viviendas financiados por el Estado Nacional, se efectuará de acuerdo al valor en Pesos de la Unidad de Vivienda (UVI);

**ORDENANZA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** **ADHIERASE** la Municipalidad de Quilmes a la Ley N° 27.397 de Contrato de Obra Pública.

**ARTICULO 2°:** **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

**Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

**Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.**

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12975/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018.-

**ARTICULO 2°:** **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3415/2018.-

---

Ordenanza N° 12976/18

Quilmes, 13/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-S-2-27016-18 ha sancionado la Ordenanza N° 12976/18 en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018, que dice:

**ORDENANZA**

**DECLARACION DE EMERGENCIA MUNICIPAL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**CAPITULO I**

**OBJETO**

**ARTICULO 1°:** Declárase en todo el Partido de Quilmes la Emergencia en Violencia Contra las Mujeres por el término de 2 años desde la fecha de sanción de la presente Ordenanza.

Dicho plazo podrá ser prorrogado por el Departamento Ejecutivo Municipal y/o el Honorable Concejo Deliberante, si subsistieran las causas que dan origen a la declaración.

**ARTICULO 2°:** Declárase política prioritaria la prevención y erradicación de la Violencia Contra las Mujeres en todo el territorio del Municipio de Quilmes.

**ARTICULO 3°:** A los efectos de la presente Ordenanza se entiende por Violencia Contra las Mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también la seguridad personal de las mujeres. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus Agentes. Se considera violencia indirecta toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a las mujeres en desventaja con respecto al varón.

**ARTICULO 4°:** Adhiérase e impleméntase en todos sus términos la Ley Nacional N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Asimismo, adhiérase a las Leyes Nacionales N° 25.929 y Provincial N° 14.802 de Obligaciones Obstétricas; y N° 12.569 Provincial y sus modificatorias N° 14.509 y 14.657 de violencia familiar.

**CAPITULO II**

**PREVENCIÓN Y ASISTENCIA**

**ARTICULO 5°:** De la prevención. El Departamento Ejecutivo Municipal se comprometerá a:

- a. Implementar programas de Agentes de Prevención Comunitarios para el sostenimiento del autovalidamiento de las mujeres.
- b. Suscribir convenios de cooperación con organismos provinciales, nacionales e internacionales, públicos y/o privados, que tengan por objeto prevenir la problemática de la Violencia Contra las Mujeres.
- c. Impulsar, a partir de la promulgación de la presente los medios necesarios para la promoción de campañas de difusión masivas respecto al programa previsto en la Ordenanza que crea la "Emergencia Municipal en Violencia Contra las Mujeres", tanto en medios gráficos, radiales, instituciones educativas, de salud públicas y privadas, programa que será elaborado y consensuado con los equipos interdisciplinarios especializados en la prevención, atención y asistencia.

**ARTICULO 6°:** De la asistencia. El Poder Ejecutivo Municipal deberá:

- a. Planificar y arbitrar los medios necesarios para crear hogares seguros transitorios para víctimas de violencia y sus hijos e hijas, debiendo articular con las demás políticas y programas para procurar una inmediata integración de las mujeres y de sus hijas e hijos a la vida familiar y comunitaria, dependiendo de las necesidades.
- b. Planificar y arbitrar los medios necesarios con las Áreas incumbentes para lograr un cupo en los planes de viviendas de los distintos organismos estatales, para las mujeres víctimas de violencia, dando prioridad a aquellas con hijos e hijas a cargo de acuerdo a la Ley Provincial N° 11.215 y la/s que es su defecto la modifiquen.
- c. Fortalecer las acciones y dispositivos del programa de la Dirección General de Políticas de Género, Familia, y Diversidad o

- el área que corresponda, garantizando la asistencia integral interdisciplinaria y/o interinstitucional las 24 horas y la existencia de los recursos humanos necesarios en cantidad y especificidad, responsables del tratamiento de la problemática.
- d. Garantizar la asistencia económica a las mujeres que se encuentren en situación de emergencia social por Violencia Contra las Mujeres, equivalente a  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$  o 1 Salario Mínimo Vital y Móvil, dependiendo de la evaluación del equipo interdisciplinario interviniente, por un lapso de hasta 6 (seis) meses.
  - e. Promover el ingreso a programas específicos de empleo y de formación laboral. Posibilitar el acceso a un empleo digno.

### **CAPITULO III**

#### **OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**ARTICULO 7°:** Fortalecer el Observatorio de Violencia contra las Mujeres con competencia para elaborar diagnósticos, recabar información, publicar informes, realizar estadísticas en base a la información recopilada, monitorear las políticas públicas, formalizar convenios de cooperación para el trabajo específico de las universidades y organismos educativos locales, ONGs, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática e informar sobre el estado de la cuestión en el Partido de Quilmes.

El Observatorio estará bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Social, la que coordinará el plan de trabajo del que participarán el conjunto de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la problemática de violencia contra las mujeres, y con quienes articulará en forma directa.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Políticas de Género, Familia y Diversidad, en un plazo de 60 días contados desde la fecha de su promulgación, deberá convocar a las Instituciones que trabajan en la temática señaladas en el Artículo 8°, Inciso b) de la presente, Organos de la Justicia, Comisarías de la Mujer, Áreas del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante a la conformación del Observatorio el que indicará su propio reglamento de funcionamiento.

**ARTICULO 8°:** Integración el Observatorio de Violencia Contra las Mujeres estará integrado por:

- a. 2 (dos) Representantes del equipo interdisciplinario del área de Género del Municipio.
- b) 4 (cuatro) Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil
- c) 4 (cuatro) Representantes de Organizaciones Gubernamentales.
- d. 4 (cuatro) Representantes del Honorable Concejo Deliberante de Quilmes, correspondiendo 2 (dos) por la mayoría y 2 (dos) "uno por la primera minoría y otro por la segunda minoría".
- e) 2 (dos) Representantes del Departamento Ejecutivo municipal.

### **CAPITULO IV**

#### **OTRAS DISPOSICIONES**

**ARTICULO 9°:** **FACÚLTASE** al Departamento Ejecutivo a reasignar las Partidas Presupuestarias correspondientes al Presupuesto 2018.

**ARTICULO 10°:** La reglamentación de la presente Ordenanza deberá hacerse efectiva dentro de los 60 días de su sanción.

**ARTICULO 11°:** **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

**Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

**Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.**

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12976/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 2018.-

**ARTICULO 2°:** **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3416/2018.-

---

Ordenanza N° 12978/18

Quilmes, 29/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-18496-S-17 ha sancionado la Ordenanza N° 12978/18 en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018, que dice:

**VISTO**

El Expediente N° 4091-18496-S-17, Ref.: Convenio para la implementación del Plan de Escrituración de IVBA, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Distrito cuenta con Barrios consolidados de viviendas sociales, y Barrios en los cuales se están ejecutando viviendas sociales a los fines de dar solución habitacional a los habitantes del Municipio de Quilmes;

Que es necesario generar un ámbito o espacio de tratamiento de la temática de la regularización urbana, dominial y escrituraria de viviendas sociales a los fines de generar procesos tendientes a convertir en propietarios a la totalidad de los beneficiarios de las distintas operatorias centralizadas o descentralizadas ejecutadas por "El Instituto" en "El Municipio";

**ORDENANZA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** **CONVALIDASE** el CONVENIO celebrado para la implementación del "Plan de Escrituración de "EL INSTITUTO" suscripto entre el *Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (IVBA), y el Municipio de Quilmes*, con fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete, registrado bajo el Número 0011/18, que tiene como objetivo efectivizar la transferencia dominial a los adjudicatarios de la totalidad de los complejos habitacionales construidos y/o financiados y/o administrados por "El Instituto" ubicados en "El Municipio".

**ARTICULO 2°:** **FACULTASE** al Departamento Ejecutivo a firmar Acuerdos y/o Convenios que resulten necesarios para la aplicación de la presente Ordenanza.

**ARTICULO 3°:** **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

**Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

**Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.**

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12978/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018.-

**ARTICULO 2°:** **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

DECRETO N° 3705/2018

Ordenanza N° 12979/18

Quilmes, 29/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27067-18 ha sancionado la Ordenanza N° 12979/18 en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018, que dice:

**VISTO**

El Expte. N° 2-27067-HCD-18, presentado por los Concejales MYRIAM PUCHETA, GUILLERMO GALETTO, DAMIAN CASTRO, ROCIO ESCOBAR, RAQUEL COLDANI, DANIELA CONVERSANO, GASTON FRAGUEIRO, MARIANO CAMAÑO, FACUNDO MAISU. Ref.: La sanción de la Ley N° 26.905 y su Decreto Reglamentario N° 16/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Ley N° 26.905 se promueve la reducción del consumo de sodio de la población argentina y se establecen diferentes acciones y mecanismos a tal fin;

Que la ingesta de sodio se encuentra asociada con diversas Enfermedades No Trasmisibles (ENT) como ser, la hipertensión arterial, las enfermedades cardiovasculares, las cerebrovasculares y renales entre otras las cuales constituyen la principal causa de mortalidad en todo el mundo;

Que en particular, las ENT tienen cuatro principales factores de riesgo: la alimentación inadecuada, la inactividad física, el consumo de tabaco y el consumo nocivo de alcohol;

Que en lo concerniente a la alimentación inadecuada, resulta prioritario reducir el consumo de sodio ya sea el incorporado en la elaboración de los alimentos procesados como el adicionado por los consumidores al momento de la cocción y/o de forma previa a la ingesta de los mismos;

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda no superar el consumo de 5 gramos de sal por día, por persona;

Que en nuestro País, la III Encuesta Nacional de Factores de Riesgos del Año 2013 informó que en Argentina el consumo promedio de sal por persona asciende a 11 gramos aproximadamente;

Que desde el ámbito Nacional se han implementado una serie de políticas y programas en el transcurso de la última década a través del Ministerio de Salud de la Nación, autoridad de aplicación de la Ley N° 26.905, a fin de establecer y controlar los límites fijados para la utilización del sodio en la manufacturación y producción de alimentos, buscando la progresiva disminución en su utilización (Resolución N° 1083/2009, Ministerio de Salud, Estrategia Nacional para la Prevención y Control de ENT y el Plan Argentina Saludable; iniciativa "Menos Sal, Más Vida", suscripción de Convenios Marcos de Reducción Voluntaria y Progresiva del Contenido de Sodio de los Alimentos Procesados celebrados entre el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Agricultura de la Nación y las principales Coordinadoras, Cámaras e Industrias de Alimentos de nuestro País);

Que si bien corresponde al nivel Nacional fijar la política sanitaria con efecto en la salud de la población de todo el País, desde los distintos niveles del Estado podemos acompañar y apoyar dichas políticas, con la aprobación de normativa que facilita su implementación;

Que en efecto, desde el ámbito Provincial se encuentra vigente la Ley N° 14.349, por medio de la cual se obliga a los restaurantes, bares y Establecimientos gastronómicos públicos o privados donde se expendan comidas a ser consumidas en el lugar, a incorporar en sus menús la leyenda "*El consumo excesivo de sal es perjudicial para la salud*";

Que desde los Municipios, y en ejercicio del poder de policía que las Administraciones Municipales tienen sobre los locales comerciales, se podría impulsar el cumplimiento de determinadas medidas como eliminar la presencia del salero de la mesa de los comedores y restaurantes, promover el consumo de sal dietética, incluir mensajes de advertencia en los menús, entre otras;

**ORDENANZA****EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** **ADHIERASE** a la Ley Nacional N° 26.905 cuyo principal objeto es la promoción de reducción de consumo de sodio en la población.

**ARTICULO 2°:** **APLIQUESE** la presente Ordenanza en todo el Partido de Quilmes.

**ARTICULO 3°:** **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. **JUAN M. BERNASCONI**, Presidente del H.C.D.

**Dr. DANIEL A. MARCHI**, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12979/18 .. sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018.-

**ARTICULO 2°:** **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3706/2018.-

---

Ordenanza N° 12980/18

Quilmes, 29/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27075-18 ha sancionado la Ordenanza N° 12980/18 en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018, que dice:

**VISTO**

El Expte. N° 2-27075-HCD-18. Presentado por los Concejales: ANGEL GARCIA, SUSANA CANO. Ref.: El reclamo verbal de los vecinos de la calle Brasil entre las Avenidas Andrés Baranda y Vte. López y entre Urquiza y Av. La Plata de Ezpeleta, respecto a la necesidad de pavimentar el mencionado tramo, y

**CONSIDERANDO:**

Que es un tramo postergado en relación a las demás calles del barrio, las cuales fueron pavimentadas hace tiempo;

Que la falta de asfalto imposibilita la correcta circulación de transeúntes y vehículos, incluidos remises y ambulancias, ya que en esa cuadra particularmente viven varias personas mayores los cuales requieren cuidados y atenciones especiales, además de una persona imposibilitada de trasladarse si no es en silla de ruedas de por vida;

Que el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano, goza de protección constitucional;

Que por falta de pavimentación estas cuadras se ven anegadas los días de lluvia, complicando aún más los accesos tal como se describe en el segundo considerando;

Que los vecinos manifiestan una gran preocupación ya que en los casos de emergencia es casi imposible circular por el lugar, empeorado en el caso extremo, en el tramo de Brasil entre O'Higgins y Av. La Plata, ya que es muy transitado peatonalmente para acceder a las paradas de Transporte Público de Pasajeros, generando que en ese trayecto, en los horarios pico, se produzcan muchos hechos de inseguridad, y riesgos para los vecinos de la zona;

**ORDENANZA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** **DECLARASE** de Interés Público la pavimentación de la calle Brasil entre las Avenidas Andrés Baranda y

Vicente López y entre Urquiza y Av. La Plata de Ezpeleta.

**ARTICULO 2°: COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

**Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

**Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.**

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°: PROMULGASE** la Ordenanza N° 12980/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018.-

**ARTICULO 2°: DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3707/2018.-

---

Ordenanza N° 12983/18

Quilmes, 29/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27119-18 ha sancionado la Ordenanza N° 12983/18 en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018, que dice:

**VISTO**

El Expediente N° 2-27119-HCD-18, Presentado por los Concejales SUSANA CANO, ANGEL GARCIA, EVA MIERI y EVA STOLTZING, Ref.: El **33° Encuentro Nacional de Mujeres de Chubut 2018, a desarrollarse los días 13, 14 y 15 de Octubre del corriente año en la Ciudad de Trelew**, y

**CONSIDERANDO:**

Que el **Encuentro Nacional de Mujeres** se originó como iniciativa de un grupo de mujeres argentinas que en el año 1985 viajó a la Ciudad de **Nairobi**, Kenia (África) para participar en la Conferencia Mundial del Examen y Evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Sensibilizadas por esta experiencia, regresaron a nuestro País con la necesidad de generar espacios de debate para que sean las mujeres, quienes puedan cuestionar su rol en la sociedad;

Que el **1° Encuentro Nacional de Mujeres** se realizó en el año 1986 en la Ciudad Autónoma de **Buenos Aires**, Provincia de Buenos Aires, en esa oportunidad contó con 21 talleres y con mil asistencias. En éste primer Encuentro se reunieron mujeres militantes políticas o sindicalistas (muchas de ellas fueron exiliadas), Madres de Plaza de Mayo, familiares de desaparecidos, periodistas, amas de casa, entre otras;

Que en los talleres se trató la abolición del "Servicio Militar Obligatorio", la creación del cupo femenino en el Poder Legislativo, la Ley de Divorcio, Patria Potestad Compartida, creación de las Secretarías de la Mujer, la deuda externa;

Que desde su inicio hasta la fecha el Encuentro se desarrolló en distintas Ciudades del País tales como Córdoba, Rosario, Neuquén, Mar del Plata, San Miguel de Tucumán, Salta, San Salvador de Jujuy, Chaco, Termas de Río Hondo, Mendoza, Corrientes, Paraná, San Carlos de Bariloche, La Plata y Resistencia;

Que a lo largo de tres décadas se abrieron nuevos talleres que abordan distintas temáticas siendo conscientes de la importancia de problemáticas, no solo en nuestro País sino inmersas en un contexto internacional y solidario;



Que año a año, la participación a dicho Encuentro se multiplica de manera considerable;

Que el **Encuentro Nacional de Mujeres** se gestiona de manera autónoma, debido a que ninguna Organización, Institución, Partido Político o Sindicato puede "adueñárselo" y, a su vez, cada Comisión Organizadora nace con el fin de garantizar la realización en el lugar destinado y culmina su tarea cuando ésta se concreta;

Que es **auto-sostenido** porque son las mujeres que organizan el evento, las responsables de conseguir los fondos para desarrollarlo;

Que es **federal** porque persigue la finalidad de llevarlo a cabo en todas las Ciudades del País;

Que es **pluralista** porque tanto las mujeres anfitrionas como las que visitarán la provincia son de diferentes ideologías, creencias, etnias, oficios, profesiones, clases sociales.

Que cuenta con una estructura horizontal en la que todas participan a título personal y en calidad de iguales, no hay referente;

Que fundamentalmente es profundamente **democrático**, porque todas las decisiones son consensuadas por las mujeres que lo organizan;

Que producto de estos Encuentros se consiguieron logros históricos como la Ley de Cupo Femenino, la Ley de Violencia de Género, la creación de los Programas de Salud Sexual y Procreación Responsable, la Ley de Matrimonio Igualitario, la incorporación de la Convención de la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en nuestra Constitución Nacional, entre otros;

Que el evento convoca a todas las mujeres del País que durante tres días se reúnen, comparten experiencias y participan en talleres como: "Mujeres y Familia", "Mujeres y Discapacidad", "Mujeres y Salud", "Mujeres y Adicciones", "Mujeres y VIH/sida", "Mujeres y el Acceso a la Justicia", "Estrategias de Acompañamiento y Contención", "Mujeres, Trata y Explotación", "Mujeres en Situación de Prostitución", "Mujeres y Trabajo Productivo", "Mujeres y Desocupación", "Mujeres y Organizaciones Sindicales", "Mujeres y Pueblos Originarios", "Mujeres en el Ámbito Rural", "Mujeres Anti Imperialismo y Solidaridad Latinoamericana", "Mujeres y Organizaciones Productivas, Cooperativas y Economía Popular", "Mujeres y Partidos Políticos", "Mujeres Adultas Mayores", "Mujeres y Educación", "Mujeres, Ciencias y Tecnología", "Mujeres, Cultura y Arte", "Mujeres y Medios de Comunicación", "Mujeres y Religiones";

Que los talleres son moderados por una coordinadora que promueve la participación de todas las mujeres, favoreciendo de esta manera el debate;

Que finalizados los talleres, artistas locales y provenientes de otras regiones del País, realizan en toda la Ciudad numerosas actividades culturales, siendo siempre las **mujeres** las protagonistas;

Que en el año 2017 las mujeres participaron en la Ciudad de **Resistencia** (Chaco) y eligieron como sede del próximo Encuentro a la Provincia de Chubut;

Que en el mes de Noviembre de 2017 se realizó la 1° Asamblea organizativa del **Encuentro Nacional de Mujeres Chubut 2018**, allí las mujeres, luego de arduos debates decidieron que la sede del mismo sería la Ciudad de **Trelew**, teniendo en cuenta que se encuentra geográficamente próxima a otras ciudades del valle, las que colaboran con el alojamiento y con la asistencia de las mujeres visitantes que lleguen de todo el País, así como de otros países;

Que este fenómeno socio-cultural-político, único en el Mundo, beneficiará a todas las **mujeres** y que seguramente este **Honorable Concejo Deliberante** acompañará las propuestas, el espíritu de dicho Encuentro y las actividades que tienen como objetivo el reconocimiento de los diferentes derechos, la constante lucha a favor de la igualdad de género, como así las propuestas que incentiven la producción y promuevan las políticas públicas destinadas a lograr abolir la desigualdad social existente;

Que el **Honorable Concejo Deliberante** de la Ciudad de **Rawson** (Chubut), en el mes de Mayo declaró de *Interés Municipal, Cultural, Educativo y Turístico* al **33° Encuentro Nacional de Mujeres**, a realizarse en la Ciudad de **Trelew**;

## **ORDENANZA**

### **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°: DECLARASE** de Interés Público el **33° Encuentro Nacional de Mujeres** a desarrollarse los días 13, 14 y 15 de Octubre del corriente año en la Ciudad de **Trelew**, Provincia de Chubut.

**ARTICULO 2°: COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

**Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12983/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018.-

**ARTICULO 2°:** **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3710/2018.-

---

Ordenanza N° 12984/18

Quilmes, 29/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-18266-S-17 ha sancionado la Ordenanza N° 12984/18 en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018, que dice:

**VISTO**

El Expediente N° 4091-18266-S-17, Ref.: Que por el presente Expediente la Subsecretaría de Derechos Humanos puso en conocimiento que recibió las gestiones llevadas a cabo por el Centro de Veteranos del Canal de Beagle, con domicilio legal en Gral. Bernardo O'Higgins N° 3886 de la Localidad de Ezpeleta Oeste, Partido de Quilmes; en las que solicitan que se establezca el día 22 de Diciembre de cada año como "Día del Veterano del Conflicto del Canal de Beagle", en conmemoración a los soldados convocados y movilizados por el Conflicto del Canal de Beagle, clases 1958, 1959 y 1960, y

**CONSIDERANDO:**

Que se conoce como Conflicto del Canal de Beagle al desacuerdo entre la República Argentina y la República de Chile sobre la determinación de la traza de la boca oriental del Canal de Beagle, donde afectaba la soberanía de las islas ubicadas dentro y al sur del canal, y al este del meridiano del Cabo de Hornos, como también a los espacios marítimos adyacentes.

Que son importantes los hechos acaecidos en torno al Conflicto del Canal de Beagle mantenido con la República de Chile a fines de los años setenta e inicios de los ochenta en nuestra Nación, así como la lucha sostenida desde entonces por los Veteranos Argentinos protagonistas del mismo.

Que los primeros antecedentes del conflicto datan de 1888, siete años posteriores de concluirse la firma del Tratado de Límites, y en 1901 donde apareció el primer mapa argentino en el que algunas de las islas en cuestión fueron dibujadas bajo soberanía Argentina, más allá de su pequeño tamaño, la importancia de las mismas se centra en su valor estratégico por su ubicación entre los Océanos Atlántico y Pacífico, originando un largo conflicto entre ambas naciones sudamericanas durante gran parte del Siglo XX.

Que el conflicto se centró en la disputa por la soberanía de las islas e islotes íntegramente ubicados en el denominado "Martillo del Laudo", el cual comprende un polígono definido en el Compromiso de Arbitraje que ambas naciones firmaron en el año 1971, en el que se encuentran ubicadas las islas Picton, Nueva, Lennox, Gratil, Augustus, Snipe, Bacasses, Gable y otros islotes. A razón de este compromiso, se acordó someter la resolución de la disputa a la decisión de una corte arbitral que debía dar a conocer su fallo al gobierno del Reino Unido, siendo éste el árbitro formal, cuyo laudo arbitral pronunciado en el año 1977 otorgó aguas navegables en el Canal de Beagle a ambos países, y la mayor parte de las islas junto a los derechos oceánicos generados a partir de éstas a Chile, siendo esta resolución rechazada por el gobierno militar argentino, declarándolo "insanablemente nulo", a su vez reactivó reclamaciones hasta el Cabo de Hornos, incluyendo en la disputa a parte de las islas Wollaston y de las islas Hermite (integrando las islas Evout, Barnevelt, Freycinet, Terhalten, Sesambre, Deceit e islotes adyacentes) y la parte oriental de la Isla de Hornos, situando a ambos países al borde de una guerra.

Que el conflicto fue creciendo entre ambas naciones sin tener acuerdos o algún tipo de entendimiento, a razón

de ello las Fuerzas Armadas de la República Argentina iniciaron instrucciones más rigurosas de carácter bélico, como así también ensayos preventivos para acciones de guerra a fines de promover la defensa nacional. Posteriormente, en el segundo semestre del año 1978 el Poder Ejecutivo Nacional Argentino decretó la convocatoria a movilización para realizar tareas centradas en defensa de la Soberanía Nacional mediante el Decreto N° 2.348/78, tanto para el personal instruido como Reserva Nacional, reconvocando a la clase 1958 y a integrantes específicos de otras clases por su preparación estratégica, como así también afectando a las clases vigentes de ese año convocadas por la Ley N° 17.531 de Servicio Militar Obligatorio, para poner en marcha el Operativo Soberanía, creándose el 20 de Diciembre de 1978 el Decreto N° 3.044/78 de carácter "Secreto y Reservado", estableciéndose cuatro Teatros de Operaciones, siendo denominados como Teatro de Operaciones Noroeste (TONO), Teatro de Operaciones Sud (TOS), Seguridad Estratégica del Noroeste (SENE) y Área Naval Estratégica Austral (ANEA).

Que el citado conflicto llegó a su punto culminante el 22 de Diciembre de 1978 cuando las Fuerzas Armadas de Argentina se dispusieron a ocupar las Islas en disputa. El fuerte temporal a lo largo de toda la cordillera retrasó los avances, dejando incompletos a tramos que ya se habían iniciado, conjuntamente la Junta Militar aceptó la intervención de un mediador por medio del Papa Juan Pablo II, evitándose la guerra, que condujo a una mediación que llevó a la firma del Tratado de Paz y Amistad, celebrado el 29 de Noviembre de 1984, dando solución al conflicto tras más de dos tercios de Siglo de disputa. A través de una consulta popular, el gobierno ratificó el tratado, al igual que el gobierno chileno.

Que los Veteranos del Canal de Beagle de nuestro Municipio recibieron la Declaración de Interés Municipal por haber custodiado la Soberanía Nacional en el conflicto anteriormente citado, como así también las actividades sociales desarrolladas en el Distrito con N° 4.105/11. Que a fines de homenaje y reconocimiento histórico el Honorable Concejo Deliberante local aprobó la colocación de una placa en el Palacio Municipal mediante la Resolución N° 12.885/12.

Que el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, sancionó la Declaración N° 60/16, estableciendo el "Día del Veterano del conflicto del Canal de Beagle", al día 22 de Diciembre de cada año.

Que la Asesoría Letrada de nuestro Municipio consideró "que no existiría objeción jurídica alguna que formular al requerimiento incoado por el Centro de Veteranos del Canal de Beagle de Quilmes" en donde se emitió dictamen sobre la procedencia de establecer el día 22 de Diciembre de cada año como "Día del Veterano del Conflicto del Canal de Beagle", por medio del Dictamen N° 1094 de fecha 16 de Noviembre de 2017.

## **ORDENANZA**

### **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** ESTABLÉCESE el BENEPLÁCITO de este Honorable Concejo Deliberante por el DÍA DEL VETERANO DEL CONFLICTO DEL CANAL DE BEAGLE, en homenaje a los ex soldados de nuestra Ciudad involucrados en dicho conflicto, a recordarse los días 22 de Diciembre de cada año, basado en los antecedentes mencionados en los Considerandos de la presente Ordenanza.

**ARTICULO 2°:** FACULTASE al Departamento Ejecutivo a arbitrar las medidas necesarias para la aplicación de la presente Ordenanza.

**ARTICULO 3°:** COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y ARCHIVESE.

**Fdo.: Cdr. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.**

**Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.**

Por ello;

### **EL INTENDENTE MUNICIPAL**

#### **DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** PROMULGASE la Ordenanza N° 12984/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018.-

**ARTICULO 2°:** DESE al Registro General, Publíquese y ARCHIVESE.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

DECRETO N° 3711/2018.-

---

Ordenanza N° 12987/18

Quilmes, 29/08/2018

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente HCD-O-2-27157-18 ha sancionado la Ordenanza N° 12987/18 en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018, que dice:

**VISTO**

El Expte. N° 2-27157-HCD-18, presentado por la Concejala MYRIAM PUCHETA. Ref.: La obra "*Si me querés, quereme trans*", que se realizará el día 17 de Agosto en la Casa de la Cultura, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Compañía 7 Colores es un emprendimiento cultural basado en las experiencias personales de sus integrantes, lo que le suma un valor realista a sus obras;

Que "*Si me querés, quereme trans*", primera muestra de teatro de la compañía, es una obra tragicómica que nace de la improvisación que invita a reflexionar acerca de los roles de género de nuestra sociedad;

Que nuestro Municipio reconoce la importancia que los temas vinculados a cuestiones de género y diversidad sexual tienen en la realidad de nuestros jóvenes;

Que desde el ámbito del Poder Legislativo municipal se han implementado medidas que ratifican la necesidad de analizar y legislar sobre estos temas tan movilizantes para la Sociedad;

Que es indispensable que desde el Estado, cualquiera sea el nivel del que estemos hablando, promueve ámbitos de debate y reflexión **gratuitos y accesibles** que permitan concernos entre todos, compartir nuestras experiencias y aceptarnos en la diversidad;

**ORDENANZA****EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** **DECLARASE** de Interés Municipal la obra de teatro "*Si me querés, quereme trans*", creada e interpretada por la Compañía 7 Colores, y que será representada el día 17 de Agosto de 2018 a las 19 horas en la Casa de la Cultura.

**ARTICULO 2°:** **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVESE**.

Fdo.: Cdor. JUAN M. BERNASCONI, Presidente del H.C.D.

Dr. DANIEL A. MARCHI, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL****DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** **PROMULGASE** la Ordenanza N° 12987/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 15 de Agosto de 2018.-

**ARTICULO 2°:** **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVESE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3714/2018.-

---

Ordenanza N° 13009/18

**VISTO** que el Honorable Concejo Deliberante, en actuaciones tramitadas bajo el N° de Expediente 4091-16723-S-18 ha sancionado la Ordenanza N° 13009/18 en la Sesión Ordinaria del día 11 de Septiembre de 2018, que dice:

**VISTO**

El Expediente N° 4091-16723-S-18, Ref.: Convalidar Convenio Plan de Pavimentación Quilmes 1° etapa, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco de las medidas adoptadas por la Provincia de Buenos Aires orientadas a generar condiciones sociales que contribuyan al bienestar general de los habitantes, se ha considerado esencial prestar colaboración a los distintos Municipios de la Provincia en Proyectos de Obras y Servicios Públicos de interés social, debido a que posibilitan a la población acceder a un mejor nivel de vida;

Que constituye una obligación del Municipio bregar por el bien común y servir a la comunidad, requiriendo para ello de la ayuda financiera por parte del Gobierno Provincial;

Que el Municipio ha diseñado un Plan de Pavimentación que cumple dichos objetivos y cuya primera etapa será financiada con un subsidio que otorgó la Provincia;

**ORDENANZA**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA:**

**ARTICULO 1°:** **CONVALIDASE** el CONVENIO DE FINANCIACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "PLAN DE PAVIMENTACION QUILMES 1° ETAPA", suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Quilmes, con fecha 24 de julio de 2018 y que fuera registrado bajo el N° 0191/18, el 26 de julio de 2018.

**ARTICULO 2°:** **FACULTASE** al Departamento Ejecutivo a firmar Acuerdos y/o Convenios que resulten necesarios para la aplicación de la presente Ordenanza.

**ARTICULO 3°:** **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dése al Registro General y **ARCHIVASE**.

Fdo.: Cdor. **JUAN M. BERNASCONI**, Presidente del H.C.D.

Dr. **DANIEL A. MARCHI**, Secretario Legislativo del H.C.D.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** **PROMULGASE** la Ordenanza N° 13009/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, en la Sesión Ordinaria del día 11 de Septiembre de 2018.-

**ARTICULO 2°:** **DESE** al Registro General, Publíquese y **ARCHIVASE**.-

DR. IGNACIO C. ALBERTO

MARTINIANO MOLINA

SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

INTENDENTE

DECRETO N° 3934/2018

**DECRETOS HCD**

Decreto N° 3926/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 11/09/2018

Designase al Sr. Alan Nicolás Rodríguez Tejeda, en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre

de 2018.-

## DECRETOS DE

Decreto N° 3561/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalídese el contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Federico Ezequiel Ramondi obrante a fs. 13 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 15/06/2018 bajo el N° 0148, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Mersey Beat - Tributo a los Baetles" el día 13 de Mayo de 2018 en la Feria Alimenta, en la Antigua Fábrica Textil, sita en la calle Primera Junta N° 525 de Quilmes .-

Decreto N° 3562/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalida el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Señor Sebastián Nahel Fahey, obrante a fs. 11 del expediente mencionado en el Visto, registrado en fecha 15/06/2018 bajo N° 0146, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Alejandro Abbattista el día 7 de abril de 2018 en la Casa de la Cultura, sita en Av. Rivadavia N° 383 de Quilmes.-

Decreto N° 3563/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalida el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Martín Ubaldo Altuzarra registrado en fecha 16/07/2018 bajo el N° 0175, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Marcelo Martínez: con tu vos y un legüero el día 29 de junio de 2018 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 3564/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalídase el contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Fernando Crisci registrado en fecha 16/07/2018 bajo el N° 0163, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Noche de Atand up Presenta Coso" el día 12 de mayo de 2018 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 3565/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalídase el contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Ana Laura Ezquerra registrado en fecha 16/07/2018 bajo el N° 0172, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado Cascacuerda: música hecha a mano" el día 14 de Julio de 2018 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

Decreto N° 3566/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalídase el contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Juan Esteban Parola registrado en

fecha 16/07/2018 bajo el N° 0173, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Un abanico Español" el día 15 de junio de 2018 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

---

Decreto N° 3567/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalida el contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Tatiana D´Agate registrado en fecha 16/07/2018 bajo el N° 0174, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Las Hermanas Misterio" el día 24 de Junio de 2018 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

---

Decreto N° 3568/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalídase el contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Ana Laura Ezquerra registrado en fecha 16/07/2018 bajo el N° 0171, quien realizó una (1) presentación del espectáculo artístico denominado "Cascacuerda: Música hacha a mano" el día 1° de Julio de 2018 en el Teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes.-

---

Decreto N° 3569/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalídase el contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y la Sra. Haydee Denisa Codon obrante a fs. 11 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 16/07/2018 bajo el N° 0170, quien realizó una (1) presentación del espectáculo denominado "Desterrar" en el teatro Municipal de Quilmes sito en Av. Mitre N° 721 de Quilmes , el día 16 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3165/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 06/08/2018

Rescindase el contrato de obra pública por incumplimiento de la contratista correspondiente a la obra para la construcción de veredas en la ribera de la localidad de Bernal, sobre calle Espora y Costa de Rio de la Plata, incluyendo materiales y mano de obra, adjudicada por Compra Directa a la Contratista Cooperativa de Trabajo Ayelen Limitada, de conformidad con lo establecido en el art. 60 inc. c de la Ley 6021.-

---

Decreto N° 3166/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 07/08/2018

Declárase como Huésped de Honor del Partido de Quilmes al Monseñor Ottmar Dillenburg, Praeses General de Kolping Internacional, durante su estadía en la Ciudad de Quilmes, el día 8 de Agosto, con motivo de su viaje pastoral a la Beato Adolfo Kolping, sita en calle Av. Mosconi N° 3055, localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.-

---

Decreto N° 3167/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Declarase desierto el Primer Llamado de la Licitación Privada N° 53/2018 por los motivos expuestos en el considerando.

Llámesese al Segundo llamado de la Licitación Privada N° 53/2028 para el día 17 de Agosto de 2018, tendiente a la adquisición

de materiales para la reparación de semáforos pertenecientes al Partido de Quilmes, conforme solicitud Pedido N° 2507.-

---

Decreto N° 3168/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-13607-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 42/2018, dispuesta por Decreto 2469/18.-

Adjudicase el objeto de la Licitación Privada N° 42/2018 al oferente Soflex S.A.

---

Decreto N° 3169/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-14796-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 30/2018, dispuesta por Decreto N° 2833/2018.-

Adjudicase el objeto de la Licitación Pública N° 30/2018 al oferente Myda S.A..-

---

Decreto N° 3170/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-15175-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 50/2018, dispuesta por Decreto 2912/18.-

Adjudicase el objeto de la Licitación Privada N° 50/2018 al oferente Textil City S.R.L.-

---

Decreto N° 3171/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-14739-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 29/2018, dispuesta por Decreto N°2829/2018.-

Adjudicase el objeto de la Licitación Pública N° 29/2018 al oferente "A.J.L.C. Tecnograph S.R.L.-

---

Decreto N° 3172/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Autorizase el pago de la Bonificación por Título Universitario del 50 % (cincuenta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo N° 10, de la Ordenanza Presupuestaria N° 12546/15, a favor de la agente Mariana Daniela Rodriguez - (Leg. 28.498), Directora - "Personal Político Superior", a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3173/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Modificase el Artículo 1° y 2° de los Decretos N° 2663/18 y 2664/18, en lo que respecta a la fecha de vigencia, según el siguiente detalle:



A partir del 1° de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3174/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Autorízase el reemplazo que realizará la Sra. Liliana del Valle Arrigada (Leg. 20.703), por el periodo del 11 y hasta el 17 de Julio de 2018, ambas fechas inclusive y liquidese el mismo, por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 275° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

Autorízase el reemplazo que realizará la Sra. Valeria Fiorentino (Leg. 23.901), por el periodo del 11 y hasta el 17 de Julio de 2018, ambas fechas inclusive y liquidese el mismo, por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 275° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

---

Decreto N° 3175/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Autorízase el reemplazo que realizará la Sra. Valeria Fiorentino (Leg. 23.901), por el periodo del 30 de Julio hasta el 5 de Agosto de 2018, ambas fechas inclusive y liquidese el mismo, por el periodo mencionado, de acuerdo al Artículo 275° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también las bonificaciones que le corresponde.-

---

Decreto N° 3176/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Dese de Baja al agente Rodrigo Luis Comojo (Leg. 33.113) - Mensualizado, quien se desempeña en la Dirección de Despacho, dependiente de la Coordinación de Despacho y Revisión Documental - Coordinación Ejecutiva de Desarrollo Urbano y Obra Pública - Secretaria de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a partir del 01 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3177/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Designase a la Sra. Yanina Daniela Riccitelli en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Subsecretaria de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3178/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Autorízase el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30 % (treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente Juan Carlos Oviedo (Leg. 23.138), quien se desempeña en la Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 1° y hasta el 31 de Diciembre del 2018.-

---

Decreto N° 3179/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Crease los cargos que a continuación se mencionan en el Presupuesto de Gastos de la Administración Central, dentro del

agrupamiento "Docente", para el personal que preste servicios en el ámbito de la Dirección General de Jardines Municipales, dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación.-

Categoría :

Director Inicial de 1 ra (menos de 20 secciones) Bruto: \$10.323,60 - Índice \$2,10

Vicedirector Inicial de 1 ra (menos de 20 secciones) Bruto: \$ 8.848,80 - Índice : 1,80

---

Decreto N° 3180/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Modifícase el Artículo N° 1 del Decreto N° 2285/18, en lo que respecta a la categoría, de la agente Karina Andrea Limer, según el siguiente detalle:

Karina Andrea Limer : Directora Inicial 1 ra - con menos de 20 secciones.-

---

Decreto N° 3181/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Designase a lo Sres. que a continuación se mencionan en carácter de Mensualizado Nivel 1, para desempeñarse en la Dirección General de Deportes, dependiente de la subsecretaría de Deportes y Turismo - Coordinación General de Gobierno y derechos Humanos, cumpliendo funciones de Chofer, a partir del 01 de Junio y hasta el 30 de Septiembre de 2018.-

Di bernardo , Roberto

Jeanne Canciani, Alejandro

---

Decreto N° 3182/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Dejase sin efecto el Artículo 1° del Decreto 489/18, de fecha 16 de Febrero de 2018.-

---

Decreto N° 3183/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Declárase de Interés Municipal el acto de firma de la Carta de Cooperación Mutua con Municipios que se llevara a cabo el próximo 13 de Agosto del corriente año a las 11:30 hs en el Salón de los Espejos de la Casa de la Cultura de Quilmes, sita en Sarmiento esquina Rivadavia (Quilmes).-

---

Decreto N° 3184/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Autorízase a la Dirección General de Contaduría a emitir orden de Pago.-

---

Decreto N° 3185/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Llámesse a Licitación Privada N° 59/2018 para el día 17 de agosto de 2018 para la refacción de comedores de escuelas, conforme Solicitud Pedido N° 2750.-

---

Decreto N° 3186/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación integrada por la Señora Secretaria de Desarrollo Social , el Jefe de Compras y el Asesor Letrado Municipal.-

---

Decreto N° 3187/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 08/08/2018

Convalidase la Prórroga de la contratación con Provincia A.R.T. S. A. de la Cobertura de Riesgos de Trabajo para el personal Municipal, por el periodo 1/07/18 al 30/06/2019.-

---

Decreto N° 3570/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Derogase el decreto 3904 de fecha 6 de septiembre de 2004, transcrito al folio 224 del Tomo XLV del Registro de decretos año 2004.-

---

Decreto N° 3572/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Apruébese lo actuado en el Expediente N° 4091-8852-2017 Alcance 0.-

Otorgase a la empresa Vezzato S.A. una ampliación de plazo de ejecución de obra de 103 días corridos, que adicionará a partir del 02 de abril de 2018, extiende el plazo de finalización de obra "encarpetado asfáltico de corredores viales" hasta el 30 de agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3573/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalidase lo tramitado por la Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, en lo que respecta a la aprobación de la solicitud de ampliación del Plazo Contractual de Obra, presentada por la contratista Briales S.A. por nota de pedido N° 25, por un periodo de 180 días corridos, siendo la nueva fecha de terminación de la obra, el 8 de Febrero de 2019.-

---

Decreto N° 3574/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja al agente Jonatan David Chaves (Leg. 23.914) - Mensualizado, quien se desempeña en la Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 15 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3575/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase al Sr. Gabriel Iván Oliva, en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 15 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3576/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja al agente Alejandro Martín Wallheimer (Leg. 31.776) - Mensualizado, quien se desempeña en el Departamento de Semaforización, Plazas y Paseos, dependiente de la Subdirección de Semaforización, Plazas y Paseos - Dirección General de Alumbrado Público, Semaforización y Línea - Subsecretaria de Alumbrado Público, Semaforización y Línea - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3577/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase al Sr. Miguel Jesús Mareco en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en el Departamento de Semaforización, Plazas y Paseos, dependiente de la Subdirección de Semaforización, Plazas y Paseos - Dirección General Alumbrado Público, Semaforización y Línea - Subsecretaria de Alumbrado Público, Semaforización y Línea - Secretaria de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de Obrero, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3578/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dejase Cesante por abandono de tareas conforme lo establecido en el Artículo 108° de la Ley Provincial N° 14.656, al agente Julián Ramón Duarte (Leg. 25.455) - Obrero, a partir del 13 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3579/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Autorizase el pago de la "Bonificación por egreso" equivalente al 30 % (treinta por ciento) del sueldo Básico establecida en el Artículo 24° inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/12, a favor del agente Osmar Martín Alarcon (Leg. 11.414), quien se desempeña en el Departamento Administrativo de Línea, dependiente de la Subdirección de Alumbrado y Línea - Dirección general Alumbrado Público, Semaforización y Línea - Subsecretaria de Alumbrado Público, Semaforización y Línea - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3580/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Modificación presupuestaria.-

---

Decreto N° 3581/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Establecese el desistimiento total de las acciones Judiciales que dieron origen al juicio de apremio por deuda de Tasa Impuesto a los Automotores, por los periodos 12.01.C.01.00 a 16.04.T.01.00. el cual tramita ante el juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Municipalidad de Quilmes C/ Rossi Raul Alberto S/ Apremio.-"

---

Decreto N° 3582/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Modificase, en el artículo 4° del decreto N° 360/18 el nombre de la Institución Bancaria y la cuenta donde se deberán depositar y/o transferir los pagos a Federación Patronal Seguros S:A. a partir del 1° de Septiembre de 2018, debiendo ser: Banco ICBC cuenta corriente N° 0522/02004387/03 - CBU 01150522102000004387039.-

---

Decreto N° 3583/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Establecese el desistimiento total de las Acciones judiciales que dieron origen al juicio de apremio por deuda de Tasa por Publicidad y Propaganda, por los periodos 2001-01-T-01 a 2002-01-T-01 el cual tramita ante el juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Municipalidad de Quilmes C/ Distribuidora Santa Maria S.A. s/ Apremio".-

---

Decreto N° 3584/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-16313-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 55/2018, dispuesta por Decreto 3072/18.-

Adjudicase el objeto de la Licitación Privada N° 55/2018 al oferente "Airkraw S.R.L."

---

Decreto N° 3585/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalídase el pago anual de la suscripción a la Asociación de Softbol de Buenos Aires, en concepto de arancel por afiliación anual 2018 y Autorízase a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de la Asociación de Softbol de Buenos Aires .-

---

Decreto N° 3586/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Convalídase el contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes, representada por el Intendente Municipal Martiniano Molina, y la Sra. Hilda Lizarazu, obrante a fs. 16 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 06/08/2018 bajo el N° 0220, quien realizará una (1) presentación de un espectáculo artístico musical el día 5 de Agosto de 2018, en el partido de Quilmes, en el marco de la realización del evento "Alimenta : Mercado Eco Saludable."

---

Decreto N° 3587/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Declárase de Interés Municipal el Programa "Tiempo de Adultos Mayores" a desarrollarse en articulación con los Centros de Jubilados y Pensionados del Distrito, en el transcurso del año 2018.-

---

Decreto N° 3588/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Declárase de Interés Municipal las jornadas de "El Municipio cerca tuyo", a llevarse a cabo el día 15 de septiembre de 2018 en el centro Integrador Comunitario La esperanza, sito en la calle Florida N° 1849 de Ezpeleta Oeste; el día 29 de septiembre de 2018 en la Sociedad de Fomento Villa Luján, sita en la Calle Mosart N° 622 de Quilmes; el día 6 de octubre de 2018 en el Club Villa Augusta sito en la calle Colombia N° 1226 de Ezpeleta Oeste; el día 20 de octubre de 2018 en la Sociedad de Fomento Arrieta sita en la calle Santa Fé esquina Limay de Ezpeleta Esta; el 3 de noviembre de 2018 en la ribera de Quilmes, calle Iriarte esquina Cervantes de Quilmes; el 24 de noviembre de 2018 en la Casa del Niño Padre Luis Farinello sita en E. Zola N° 1251 de Quilmes; y el día 15 de diciembre de 2018 en el barrio El Monte Matadero, calle Caseros esquina Patricios de Bernal.

---

Decreto N° 3589/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Subsidiase a la entidad que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3590/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Declarase de Interés Social la escrituración y la Afectación al Régimen de Protección a la Vivienda del inmueble cuya nomenclatura catastral es :Cir. : V; Secc.:H; Manz.: 29F, Parcela: 9, a favor de la Sra. Torales Rosalina Beatriz y el Sr. Fryz Ruben Abel.-

---

Decreto N° 3591/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Declarase de Interés Social la escrituración de la Constitución de Afectación al Régimen de Protección de la Vivienda sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es:Cir.: I; Secc.: F; Manz.: 89; Parcela:1 , a favor de la Sra. Carrizo María Susana y el Sr. Villalba Armando.-

---

Decreto N° 3592/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Modifícase el artículo 1° del Decreto N° 1294/18, mediante el cual se declararon de Interés Municipal los "Aniversarios correspondientes a instituciones educativas públicas del partido de Quilmes que se conmemoran en distintas fechas del año 2018, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

2) El 25° Aniversario de la Escuela Primaria N° 77, el Día 07 de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 3593/18

*Publicado en versión extractada*

Convalídase el pago anual de la suscripción a la Federación Metropolitana de Voleibol, en concepto de arancel por afiliación anual 2018 y Autorízase a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor de la Federación Metropolitana de Voleibol.-

---

Decreto N° 3594/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase a la Sra. Mónica Elizabeth Valdiviezo , en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Dirección General de Camiones de Compactación , dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaría de Servicios Públicos,, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3595/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase a las personas que a continuación se mencionan, en carácter de Mensualizados que en cada caso se detallan, cumpliendo funciones de obrero, para desempeñarse en la Coordinación general de servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

Franco Víctor Hugo Joel

Magallanes Bree Juan Cruz

Acuña Luciano Alberto

Nerguizian Nicolás Gustavo Adolfo

Fuentes Ricardo Alberto

Meza Emmanuel oscar

---

Decreto N° 3596/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Prorróguense los servicios de los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en carácter de Mensualizados, en los niveles que en cada caso se indica, en la Subsecretaría de Servicios Públicos y Generales - Secretaría de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de obrero, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018

Leg. 35.405 - Vilariño, Sergio Emanuel

Leg. 35.406 - Brito, Miguel Angel

Leg. 35.407 - Yañez, Alan Jorge

Leg. 35.408 - Saavedra, Mario David

Leg. 35.412 - Vilariño, Edgardo Jose

Leg. 35.413 - Silva, Walter Fabian

Leg. 34.140 - Bogado, Cristian Leonardo

Leg. 35.415 - Rodriguez, Julio Alberto

---

Decreto N° 3597/18

*Publicado en versión extractada*

Modifícase la categoría de los agentes que a continuación se mencionan, pasando a revistar en la Categoría Mensualizado Nivel 34, a partir del 1° de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3598/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja por fallecimiento al agente Ernesto Anselmo Montiel (Leg. 13.568) - Administrativo, con efectividad al 18 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3599/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja por fallecimiento al agente Walter Claudio Pires (Leg. 14.109) - Obrero, con efectividad al 14 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3600/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Disponese la baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Obrero, a los efectos de acogerse a la Jubilación por edad Avanzada del agente Americo Zacarias (Leg.13.225) -

---

Decreto N° 3601/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Disponese la Baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Chofer, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente Miguel Angel Ojeda - (Leg. 9.928).-

---

Decreto N° 3602/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dejase sin efecto la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 525/18, en lo que respecta al Sr. Agustín Nicolás Escobar (Leg. 35.527) - Mensualizado.-

---

Decreto N° 3603/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja al agente Isaias Rafael Sayavedra (Leg. 14.878) -Mensualizado, quien se desempeña en la Dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3604/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018



Designase al Sr. Nestor gustavo Segovia en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaría de servicios Públicos, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3605/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja al agente Juan Carlos Duarte (Leg. 32.685) - Mensualizado - Recolector Inicial -, quien se desempeña en la Dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 16 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3606/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase al Sr. Jorge Rubén Álvarez (Leg. 32.001), en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 16 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3607/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja al agente Paulo Daniel Leguizamon (Leg. 35.425) - Mensualizado, quien se desempeña en la Dirección de Automotores y Maquinaria Vial, dependiente de la Dirección General Operativa - Subsecretaría de Planificación y Ejecución de Proyectos - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 15 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3608/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase al Sr. Ezequiel David Herlein en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Dirección de Automotores y Maquinaria Vial, dependiente de la Dirección general Operativa - Subsecretaría de Planificación y Ejecución de Proyectos - Secretaría de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de Obrero, a partir del 15 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3609/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de baja al agente Carlos María Depaola (Leg. 34.637) - Mensualizado - quien se desempeña en la Delegación de la Paz, dependiente de la Dirección General de Coordinación de delegaciones - Subsecretaría de coordinación Territorial y Operativa - Secretaría de servicios Públicos, a partir del 01 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3610/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase al Sr Braian Emiliano Ybañez en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Delegación la Paz, dependiente de la Dirección General de Coordinación de delegaciones - Subsecretaría de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3611/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja al agente Jonatan Emanuel Gorosito -(Leg. 35.411), Mensualizado, quien se desempeña en la Subsecretaria de Administración, Compras y Contrataciones, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3612/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase al Sr. Mauro Fernando Huesdens, en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Subsecretaria de Administración, Compras y Contrataciones, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de Obrero, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2018.

---

Decreto N° 3613/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja al agente Brian Ezequiel Monje (Leg. 32.544) - Mensualizado Recolector Inicial, quien se desempeña en la Dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 16 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3614/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase a la Sra. Mariel Sauvage en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Subsecretaria de Gestión Ambiental, dependiente de la Secretaria de servicios Públicos, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 16 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3615/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja a los agentes que a continuación de mencionan, en carácter de Mensualizados, quienes se desempeñan en la Dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos.

Leg. 32.690 - Oliva Juan Carlos

Leg. 33.439 - Velazquez Mariano Damian

Decreto N° 3616/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase al Sr. Joaquín Garibaldi en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de Obrero; a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3617/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase Interinamente a la agente Yesica Andrea Morales (Leg. 26.783) en carácter de Jefa de departamento - "Personal Político Superior", para desempeñarse en el departamento Operativo, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana - Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos, con retención del cargo como Data Entry , en la delegación Quilmes Oeste, dependiente de la Dirección General de Coordinación de delegaciones- Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Marzo de 2018.-

---

Decreto N° 3618/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase Interinamente al agente Leandro Norberto Tripicchio (Leg. 28.056), en carácter de Jefe de División Interino - "Personal Político Superior", para desempeñarse en la División de Camiones de Compactación, dependiente del Departamento de Camiones de Compactación -- Subdirección de Camiones de Compactación - Dirección General de Camiones de Compactación - Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos, con retención del cargo de Administrativo, en la Dirección General de Camiones de Compactación de la Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos, con efectividad al 01 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3619/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase a la Sra. María del Carmen Buenora en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Secretaria de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de Obrero, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3620/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase al Sr. Josue David Herrera, en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Subsecretaria de Coordinación Territorial, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de Obrero, a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3621/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Autorizase el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30 % (treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656, registrado bajo el n° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente Omar Adolfo Krens, (Leg. 17.105), quien se desempeña en la delegación en la Delegación Quilmes Oeste, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones - Subsecretaria de

Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de servicios Públicos, a partir del 1° de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3622/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese por finalizado el Interinato de la agente Erica Silvana Ortiz (Leg. 27.403), como Jefa de Departamento Interino "Personal Político Jerárquico" , en el departamento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana - Subsecretaría de Coordinación Territorial y Higiene Urbana - Subsecretaría de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos, continuando su prestación de servicios en el cargo oportunamente retenido de Administrativo , en la Secretaria de Servicios Públicos, quedando consecuentemente sin efecto el pago de las Bonificaciones del 20% por función y 50 % por gastos de representación prorrogadas por Decreto N° 01/2018, a partir del 1° de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 3623/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese por finalizado el Interinato del agente Fernando Roberto Nuñez (Leg. 22.749) Jefe de Departamento Interino - "Personal Jerárquico", en el Departamento de Insumos y Almacén, dependiente de la Subdirección de Insumos y Almacén - Dirección General de Insumos y Almacén - Coordinación Ejecutiva - Subsecretaría de Administración, Compras y Contrataciones - Secretaria de servicios Públicos, continuando con su cargo oportunamente retenido como Administrativo, en la Subsecretaría de Alumbrado Público, Semaforización y Línea, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos.-

Designase Interinamente al agente Fernando Roberto Nuñez (Leg. 22.749), en carácter de Subdirector Interino - "Personal Jerárquico", para desempeñarse en la Subdirección de Taller, dependiente de la Dirección de Taller - Dirección general Operativa - Subsecretaría de Planificación y Ejecución de Proyectos - Secretaria de Servicios Públicos, con retención de Administrativo,, en la Subsecretaría de Alumbrado Público, Semaforización y Línea, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos.-

---

Decreto N° 3624/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Disponese le reecasillamiento de los agentes que a continuación se mencionan, quienes se desempeñan en distintas áreas de la Secretaria de servicios Públicos, en los cargos que en cada caso se indica, a partir del 01 de Marzo de 2018:

Secretaria de servicios Públicos: Leg 12.801 - Ramírez Carlos Alberto / Leg.18.896 - Asis Claudia Noemi

Dirección General de Camiones de Compactación : Leg. 26.954 - López Flavia Andrea

---

Decreto N° 3625/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Disponese el Reencasillamiento del agente Martín Oscar Nelson Garnica - (Leg. 13.951) - Oficial Especializado, pasando a desempeñarse como Capataz General, quien se desempeña en la Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3626/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Disponese el reencasillamiento del agente Jorge Alberto Maddalena - (Leg. 22.738) - Obrero, pasando a desempeñarse como Capataz General , quien se desempeña en la Dirección General de Higiene Urbana, dependiente de la Subsecretaría de

Decreto N° 3627/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Modificase el nivel en carácter de Mensualizado, del agente Eduardo Oscar Salto (Leg. 31.024) Mensualizado - Nivel 34, pasa a Mensualizado Nivel 16 -, quien se desempeña en la Dirección General Operativa, dependiente de la Subsecretaria de Planificación y Ejecución de Proyectos - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3628/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Autorizase el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656/15, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente José Félix Ocampo, (Leg.9.302) - Subdirector -, quien se desempeña en la Subdirección de Personal, dependiente de la Dirección General de Personal - Coordinación Ejecutiva - Subsecretaria de Administración, compras y Contrataciones - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3629/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Autorizase el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656/15, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente Víctor Hugo Fritz, (Leg. 10.189) Obrero, quien se desempeña en la Delegación Ezpeleta, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones - Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 6 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3630/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Autorizase el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30% (treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° inc. V del convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de Trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656/15, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente Ramón Roque Segovia, (Leg. 15.982) Obrero, quien se desempeña en la Dirección General Operativa, dependiente de la Subdirección de Planificación y Ejecución de Proyectos - Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3631/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Trasladase a la agente Lucia Pizzarulli (Leg. 35.225) Mensualizado, pasando a desempeñarse en la Subsecretaria de gestión Ambiental, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 15 de Marzo de 2018.-

---

Decreto N° 3632/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase a la Sra. María Victoria Cristaldo,, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Secretaria de Cultura y Educación, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3633/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Dese de Baja al agente Renee Santucho (Leg. 18.015) - Mensualizado, quien se desempeña en la Dirección de Custodia de Inmuebles y Edificios Públicos, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 16 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3634/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Designase al Sr. Hugo Ricardo Trigo en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección de Custodia de Inmuebles y Edificios Públicos, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, cumpliendo funciones de vigilador, a partir del 16 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3635/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Trasládase al agente Fernando Daniel Trezza - (Leg. 21.162) - Auxiliar Mayor , pasando a desempeñarse en la Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 01 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3636/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Vetase la Ordenanza N° 12977/18 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 6 de Agosto de 2018.-

#### ANEXOS

---

Decreto N° 3637/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 23/08/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-16532-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 59/2018, dispuesta por Decreto 3185/18.-

---

Decreto N° 3638/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Aceptase la renuncia presentada por la agente Constanza Liria Patrone - (Leg. 30.126) Asesor B - "Personal Político Superior",

quien se desempeña en la Secretaria de Servicios Públicos, a partir del 31 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3639/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Convalidase la baja por fallecimiento al agente Fernando Gabriel Gavilan (Leg. 32.048) Mensualizado, a partir del 15 de Noviembre de 2017.-

---

Decreto N° 3640/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Dejase cesante por abandono de tareas conforme lo establecido en el Artículo 108° de la Ley Provincial N° 14.656, al agente Federico Emmanuel Segura (Leg. 25.163), a partir del 20 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3641/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Dejase cesante por abandono de tareas conforme lo establecido en el Artículo 108° de la Ley Provincial N° 14.656, al agente Santiago Luis Chacana (Leg. 29.348), a partir del 03 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3642/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Disponese la baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Administrativo, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, de la agente Patricia Graciela Aquino Cuenca - (Leg. 5.296) .-

---

Decreto N° 3643/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Dese de baja ala agente Agustina Nerea Danelon Salema (Leg. 34.084) - Mensualizado-, quien se desempeña en la Coordinación de tránsito y Transporte, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 15 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3644/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Designase al Sr. Maximiliano Javier Santone, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbano, dependiente de la Secretaria de Seguridad y Ordenamiento urbano, cumpliendo funciones de Inspector, a partir del 15 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3645/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Dese de Baja al agente Chistian Damian Rios (Leg. 29.263)- Mensualizado, quien se desempeña en la Coordinación General de Emergencias ,Protección Civil y Movilidad Urbana, dependiente de la Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 15 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3646/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Designase al Sr. Guillermo Jorge Lopez en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana, dependiente de la Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, Cumpliendo funciones de Cuartelero, a partir del 15 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3647/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Trasladase al agente Raúl Alberto Vega Mansilla - (Leg. 32.046)- Mensualizado, en la Dirección de Coordinación de Patrulla Urbana, dependiente de la Coordinación general de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana- Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 08 de Marzo de 2018.-

---

Decreto N° 3648/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 27/08/2018

Trasladase al agente Juan Carlos Escobar - (Leg. 31.683) Mensualizado - pasando a desempeñarse en la Dirección de Custodia de Inmuebles y Edificios Públicos, dependiente de la Coordinación General de Seguridad Ciudadana - Secretaria de Seguridad y ordenamiento Urbano, a partir del 20 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3649/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Llame a Licitación Privada N° 63/2018 para el día 7 de septiembre de 2018 para la adquisición de indumentaria para los Juegos Bonaerenses 2018, conforme Solicitud de Pedido N° 3286.-

---

Decreto N° 3650/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Crease la comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Gobierno y Derechos Humanos, el Jefe de Compras y el Asesor Letrado Municipal.-

---

Decreto N° 3651/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-17009-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 58/2018, dispuesta por Decreto 3159/18.-

---

Decreto N° 3652/18

*Publicado en versión extractada*



Quilmes, 29/08/2018

Convalídase el contrato de Cooperación N° 0240/18 celebrado entre la Asociación Civil Villa Valdocco y la Municipalidad de Quilmes.-

---

Decreto N° 3653/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Modificación Presupuestaria.-

---

Decreto N° 3654/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Modificación Presupuestaria.-

---

Decreto N° 3655/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Declarese desierto el Primer Llamado de la Licitación Pública N° 33/2018 por los motivos expuestos en el considerando.-

Llamease al Segundo llamado de la Licitación Pública N° 33/2018 para el día 11 de Septiembre de 2018, tendiente a la contratación del servicio de instalación de sistema de seguridad integral para el Palacio Municipal y Capacitación para el personal de seguridad sobre la utilización del mismo, conforme Solicitud pedido N° 2247/18.-

---

Decreto N° 3656/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-15407-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 53/2018, dispuesta por Decretos 2914/18 y 3167/18.-

Adjudicase el objeto de lo Licitación 53/2018 al oferente Emcoserv S.A..

---

Decreto N° 3657/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Llamease a Licitación Pública Nacional N° 41/2018 para la adquisición de equipos de sonido e iluminación para el Teatro Municipal; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

---

Decreto N° 3658/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Cultura y Educación, el Jefe de

Decreto N° 3659/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Designase en carácter de AD-Honorem al Sr. Jorge Molina, en el cargo de Asesor "A", para desempeñarse en la Secretaría de Economía - "Personal Político Superior", a partir del 01 de Marzo de 2018.-

---

Decreto N° 3660/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Modificase el Artículo 4° del Decreto N° 3130/18.-

---

Decreto N° 3661/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-16703-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 57/18, dispuesta por Decreto 3130/18

---

Decreto N° 3662/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3663/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3664/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3665/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3666/18

*Publicado en versión extractada*

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3667/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3668/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Convalídase el contrato de Cooperación N° 0252/18 celebrado entre el Club Solano Juventud Unida Social y Deportivo y la Municipalidad de Quilmes.-

---

Decreto N° 3669/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Convalida el contrato de Cooperación N° 0242/18 celebrado entre el Instituto de las Franciscanas Misioneras de María y la Municipalidad de Quilmes.-

---

Decreto N° 3670/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Convalídase el contrato de Cooperación N° 0241/18 celebrado entre la Asociación Civil Granero de Sueños y la Municipalidad de Quilmes.-

---

Decreto N° 3671/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Convalidase el Contrato de Cooperación N° 0243/18 celebrado entre la Fundación Padre Obispo Jorge Novak y la Municipalidad de Quilmes.-

---

Decreto N° 3672/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3673/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3674/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3675/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3676/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3677/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3678/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3679/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3680/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3681/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3682/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3683/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3684/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3685/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3687/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3688/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3689/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3690/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3691/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3693/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Declárase de Interés Municipal la "Celebración del Día de Niño", a llevarse a cabo el día 02 de Septiembre de 2018 a partir de las 10 Hs y hasta las 17 hs, en la Ribera de Quilmes, Av. Cervantes y Dorrego, Partido de Quilmes.-

---

Decreto N° 3694/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Modificación presupuestaria.-

---

Decreto N° 3695/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Declárase de Interés Municipal el "Programa de Concientización vial Quilmes", que se llevará a cabo en el distrito durante el año 2018.-

---

Decreto N° 3696/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Declárase de Interés Municipal "Un día de Campo en el Fortín Quilmes", que se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2018 en el Centro Tradicionalista Fortín Quilmes, sito en la intersección de las calles Italia y Videla de Quilmes.-

---

Decreto N° 3697/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la Asociación que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3698/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Apruebese lo actuado en el Expete. 4091-8020-S-2017, Alc. 8.-

---

Decreto N° 3699/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Apruebase lo actuado en el Expet. 4091-9748-D-2015, Alc. 29.-

---

Decreto N° 3700/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Apruébese lo actuado en el Expediente N° 4091-6510-S-2017 Alc 5.-

---

Decreto N° 3701/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/09/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-10303-S-2017 Alc 4.-

---

Decreto N° 3702/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Convalidase la Adenda celebrada el 05 de Junio de 2018 registrada bajo el N° 0184/18 del Registro Convalidase de Contrataciones Municipales celebrada entre el Municipio y la contratista Kavos S.A. modificatoria del Contrato de Obra Pública registrado bajo el N° 0461/16, en cuanto establece el nuevo plazo contractual de ejecución en 21 meses, los cuales vencen el 04 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3703/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Concédese la Transferencia de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación de detalla:

Expediente: 4091-16782-H-2010, alcance 1.

Titular : Diego Hernán Pusineri

Rubro: Salón de Fiestas

Domicilio: Belgrano N° 695, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes

---

Decreto N° 3704/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Concédese el Traslado de la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Expediente: 4091-54412-D-1992, alcance 1,2,3.

Titular: Alfonso Di Francesco.

Rubro: Marroquinería - Bijouterie

Domicilio: Rivadavia N° 84, localidad de Quilmes, Partido de Quilmes

---

Decreto N° 3715/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Crease la "Subsecretaria de Espacios Culturales", en dependencia directa de la Secretaria de Cultura y Educación.-

Modificación al Organigrama Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal de Quilmes (Decreto N° 493/16).-

---

Decreto N° 3716/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Dese de Baja al agente Federico Carlos Héctor Alberto (Leg. 35.011 - Asesor "A" - "Personal Político Superior"), en la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1° de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3717/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Dese de Baja a la agente Elizabet Valeria Auteri (Leg.32.452) -Mensualizado, quien se desempeña en la Dirección de Salud Bucal, dependiente de la Subsecretaria de gestión Sanitaria - Secretaria de Salud, a partir del 30 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3718/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Modifícase los Decretos N° 1274/16, 1461/16, 6180/16, 52/17, 2640/17, 3965/17, en lo que respecta a los agentes que a continuación se mencionan, según el siguiente detalle:

"Autorízase la Bonificación por Título Superior del 30 % (treinta por ciento)"

Leg. 12.871 - Serrano María del Carmen

Leg.20.122 - Galindez Marcelo Eduardo

Leg. 20.253 - Caro Gonzalo Manuel

Leg. 22.557 - Sanchez Veronica Elena

Leg. 23.975 - Piazza Aldana Gisele

Leg. 30.356 - Quevedo Daina Soledad

---

Decreto N° 3719/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Disponese la Baja a partir del 10 de Agosto de 2018, en el cargo de Servicio Superior, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada de la agente Maria Cristina Lopez (Leg. 13.884).-

---

Decreto N° 3720/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018



Aceptase la renuncia presentada por la por la profesora Silvia Luisa Leonor Ponce (Leg.35.711), a 23 (veintitrés) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, quien se desempeña en la Dirección en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación, a partir del 01 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3721/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Disponese la Baja a partir del 1° de Octubre de 2018, en al cargo de Auxiliar Principal, a los efectos de acogerse a la jubilación por Edad Avanzada de la agente Ramona Ester Ocampo - (Leg. 4.101).-

---

Decreto N° 3722/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Dese de Baja a la agente Nadia Belen Nagib - (Leg. 32.459 - Mensualizado), quien se desempeña en la Dirección de Salud Bucal, dependiente de la Subsecretaria de Gestión Sanitaria - Secretaria de Salud, a partir del 01 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3723/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Designase a la Sra. Flavia Lorena Quintero, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección de Salud Bucal, dependiente de la Subsecretaria de gestión Sanitaria - Secretaria de Salud, cumpliendo funciones de Asistente Dental, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3724/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Dese de Baja a la agente Karina Elizabeth Sandoval Vallejos (Leg.31.232) Mensualizado, quien se desempeña en la Secretaria de Salud, a partir del 1° de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3725/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Designase a la Sra. Olga Violeta Vega en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección General de Redes de Servicios, dependiente de la Secretaria de Salud, cumpliendo funciones de Extraccionista, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre.-

---

Decreto N° 3726/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Designase al Sr. Jorge Oscar Bulacia Soler, en carácter de Mensualizado , en el departamento de Conjunto Vocal de Cámara, dependiente de la Dirección de Música - Subsecretaria de Cultura - Secretaria de Cultura y Educación, para cumplir funciones de AsistenteTécnico, a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3727/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Dese por finalizado el interinato de la agente Claudia Sandra Marin (Leg. 33.864), como Directora de 2da, en el jardín de Infantes Municipal N° 1 "San Ambrosio", dependiente del la Dirección General de Jardines Municipales - Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación, a partir del 10 de Julio de 2018.-

Designase interinamente como personal docente a la Sra.Claudia Sandra Marin, en el cargo de Vicedirectora Inicial de 1ra, para desempeñarse en el Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Casa del Niño y Salaberry", dependiente de la Dirección General de Jardines Municipales- Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación ,a partir del 10 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3728/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Designase al Profesor Juan Carlos Escobar (Leg. 29.978) con la cantidad de 15 (quince) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio - para desempeñarse en la Dirección de Talleres Barriales, dependiente de la Subsecretaria de Cultura . Secretaria de Cultura y Educación, a partir del 1° de Mayo de 2018.-

---

Decreto N° 3729/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Designase Interinamente como personal docente a la Sra. Giulana Corpacci, en el cargo de Maestra Inicial, dependiente de la Dirección General de jardines Municipales - Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación, a partir del 10 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3730/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Designase a la Sra. María Victoria Robles, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Subsecretaria de Educación, dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3731/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 06/09/2018

Convalidase el reconocimiento de servicios de la agente Adrea Carina Romera, en carácter de Profesora - 2 (dos) Horas Cátedras Suplentes Nivel Medio, en la Dirección General Escuela Municipal (EMBA"Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaria de Cultura - Secretaria de Cultura y Educación, dando por convalidado el mismo durante el periodo desde el 4 de Agosto al 31 de Diciembre de 2017, en reemplazo de la Profesora Lilia Nora Miguez- Leg. 23.548.-

---

Decreto N° 3732/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Incrementase al Profesor Federico Alberto Larrañaga (Leg. 32.405), la cantidad de 5 (cinco) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, con efectividad al 1° de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3733/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Autorizase el pago de la "Bonificación por Egreso" equivalente al 30 % (treinta por ciento) del sueldo básico establecida en el Artículo 24° Inc. V del Convenio Colectivo de Trabajo N° 1 celebrado con el Sindicato de trabajadores Municipales de Quilmes en el marco de la Ley Provincial N° 14656/15, registrado bajo el N° 138/16, convalidado por la Ordenanza N° 12574/16, y autorizada por el Decreto 3579/16, a favor del agente Benito Benjamin Paulina (Leg.6.934) - Administrativo, quien se desempeña en el departamento de Artes Visuales - Dirección General de Museos - Subsecretaría de Cultura - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 01 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3734/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Trasládase al agente Juan José Ponce (Leg. 18.460), pasando a desempeñarse en la Secretaría de Cultura y Educación, quedando consecuentemente sin efecto el pago de la Bonificación del 8 % por funciones hospitalarias prorrogadas por Decreto N° 01/2018, a partir del 1° de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3735/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Otorguese Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a favor del agente Cristian Leonardo Ulagnero - Leg. 21.999 - Profesor , quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA"Carlos Morel), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 19 de Junio de 2018 y hasta tanto continúe el cargo de mayor jerarquía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110° de la Ordenanza Municipal N° 5433/85 y sus modificatorios, continuando con horas.-

---

Decreto N° 3736/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la Institución que a continuación se menciona.

---

Decreto N° 3737/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Modificación Presupuestaria.-

---

Decreto N° 3738/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Autorizase a la Dirección General de Contaduría a emitir orden de pago.-

---

Decreto N° 3739/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Reconocese de legítimo abono el derecho a percibir a la empresa LOGISTICAL S.A.. LA SUMA DE \$3.179,71 (PESOS TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVOS), correspondiente al Certificado de Obra N° 1 del mes de noviembre de 2017 y \$ 118.427,53 (PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS) por el certificado de Obra N° 2 del mes de diciembre de 2017 correspondiente a la ejecución de la obra "Refacción y Remodelación Hospital Oller".-

---

Decreto N° 3741/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Aceptase la renuncia presentada por el agente Hugo Lonardo Mac Sweeney -(Leg. 23.675) -Director - "Personal Político Superior, quien se desempeña en la Dirección Médica Hospital Materno Infantil, dependiente de la Dirección General Hospital Materno Infantil - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, continuando su prestación de servicios en el cargo oportunamente retenido de Médico Agregado- 24 horas semanales, en la Dirección General Instituto Municipal R.Carrillo, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, quedando consecuentemente sin efecto la bonificación por título Universitario de 50 % prorrogada oportunamente por decreto 01/18, a partir del 9 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3742/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese la baja a partir del 01 de Septiembre de 2018 en el cargo de Médico Hospital "A" , a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Marcelo Domingo Dameno - (Leg. 8.113).-

---

Decreto N° 3743/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Otorgar Licencia Extraordinaria sin goce de sueldo, a favor del agente Guillermo Toribio Seclen Villegas - (Leg. 17.368) - Médico Asistente - 24 Horas Semanales, quien se desempeña en la Dirección de Same, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, a partir del 01 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36° de la Ley Provincial N° 10.471.-

---

Decreto N° 3744/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja por fallecimiento a la agente Griselda Beatriz Fletes (Leg. 24.085), quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Dirección General de Gestión Sanitaria - Secretaria de Salud, con efectividad al 11 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3745/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja al agente Miguel Angel Salas (Leg. 19.061)- Mensualizado, quien se desempeña en en la Dirección de Same, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud, a partir del 2 de Julio de 2018 -

---

Decreto N° 3746/18

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja al agente Claudio Gustavo Paradiso (Leg.17.195 - Director - "Personal Político Superior), en la Dirección Área 3, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención - Subsecretaria de Gestión Sanitaria -Secretaria de Salud, continuando su prestación de servicios en el cargo oportunamente retenido de Médico de Hospital "C" - 24 horas semanales en la Dirección Medica Materno Infantil - dependiente de la Dirección General Hospital Materno Infantil - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, quedando consecuentemente sin efecto la bonificación por Título Universitario del 50% prorrogada oportunamente por decreto 01/18, a partir del 1º de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3740/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Adhierese a lo establecido en la RESFC-2018-12- GDBA - MEGP, a un pago remunerativo y no bonificable por persona, cuya liquidación se efectivizará con los Haberes del mes de Mayo de 2018, en concepto de reconocimiento por la prestación continua de los servicios brindados en establecimientos educativos, durante los meses de Febrero y Marzo de 2018, según lo dispuesto en el Anexo I que forma parte del presente, para el personal docente que se desempeña en la Escuela Municipal de Bellas Artes y los Jardines Municipales.-

---

Decreto N° 3747/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja a la agente Jesica Marcello (Leg. 29.429) Mensualizado, quien se desempeña en la Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 30 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3748/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase al Sr. Alan Catriel Heredia, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3749/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Ana María Rohdenburg, en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Dirección de Asuntos Penales y Despacho, dependiente de la agencia de Fiscalización y Control Comunal, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 11 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3750/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase al Sr. Carlos Antonio Bonalli en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaria de faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1º de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3751/18

*Publicado en versión extractada*

Designase a la Sra. Nicole Paula Diaz Insua, en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Subsecretaria de Control Comunal, dependiente de la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, cumpliendo funciones de inspectora, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3752/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase Interinamente al agente Emiliano Ignacio Sordello (Leg.28.206), en carácter de Jefe de Departamento - Personal Político Jerárquico, para desempeñarse en el Departamento Técnico Administrativo, dependiente de la Dirección Administrativa y de Personal - Coordinación General Técnica Administrativa Legal - Secretaria de Salud, con retención de cargo de Operador Clase I, en el Departamento Técnico Administrativo, a partir del 01 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3753/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Mariana Laura Manna (leg.33.156), en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaria de coordinación y Atención de la salud, Secretaria de Salud, a partir del 01 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3754/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Carina Roxana Cornejo, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección de Salud Bucal, dependiente de la Subsecretaria de Gestión Sanitaria - Secretaria de Salud, cumpliendo funciones de Técnico Radióloga, a partir del 01 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3755/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Modificase las funciones como Administrativas de varios agentes Mensualizados, quienes se desempeñan en distintas áreas de la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 1° de Enero de 2018:

Leg. 34.371 - Morais Maria Juliana - Nivel 13

Leg. 34.837 - Maldonado Hernan Esteban - Nivel 13

Leg.35.303 - Kawalczuk Noelia Alexa - Nivel 19

---

Decreto N° 3756/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese el Reencasillamiento de la agente Cristina Patricia Blanchard - (Leg. 12.450 Técnico Clase III) pasando a desempeñarse en carácter de Operador Clase I, a partir del 01 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3757/18

*Publicado en versión extractada*

Aceptase la renuncia presentada por el agente Cristian Nicolás Graneros (Leg. 33.114) Mensualizado, quien se desempeña en la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 07 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3758/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase a la agente Ernestina Ponce (Leg. 24.239) - Médico Agregado - 24 Horas Semanales, pasando a desempeñarse en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de salud, a partir del 01 de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 3759/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase al agente Juan Pablo Grosso (Leg. 33.393) - Mensualizado, pasando a desempeñarse en la Secretaria de salud, a partir del 24 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3760/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase al agente Braian Marcelo Gomez (Leg. 29.689) - Administrativo - Clase III, pasando a desempeñarse en la Dirección General de Políticas Sociales de Género, familia y Diversidad, dependiente de la Subsecretaria de Fortalecimiento Comunitario y Políticas de Inclusión Social - Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 01 de Mayo de 2018.-

---

Decreto N° 3761/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase a la agente Mabel Rosa Ingenieri (Leg. 18.293) - Administrativo Clase III , en la Dirección General de Control y Saneamiento Ambiental, dependiente de la Subsecretaria de Control Ambiental - Agencia de Fiscalización y control Comunal, a partir del 01 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3762/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase a la agente Andrea Graciela Fatima Grimaux - (Leg. 17.654) Subdirector, pasando a desempeñarse en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, a partir del 06 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3763/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase a la agente Sabrina Jacqueline Molina - (Leg. 27.608 - Administrativo Clase III), pasando a desempeñarse en la Subdirección de Despacho, dependiente de la Coordinación General Técnica Administrativa Legal - Secretaria de Salud, a partir

del 12 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3764/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase a la agente Susana Beatriz Barrios (Leg. 16.651 - Administrativo - Clase II ), pasando a desempeñarse en la Subdirección de Despacho, dependiente de la Coordinación General Técnica Administrativa Legal - Secretaria de Salud, a partir del 1° de Abril del 2018.-

---

Decreto N° 3765/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Autorizase el pago de la " Bonificación Programa Operadores de Calle", a favor de la agente Andrea Francisca Segovia, (Leg. 34.264) - Mensualizado, a partir del 01 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3766/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Autorizase el pago de la Bonificación por "Actividad Critica del 50% (cincuenta por ciento) del haber básico conforme lo establecido en el Artículo 22° de la Ordenanza Presupuestaria N° 10510/06, a favor de la agente Carolina Isabel Cordero (Leg. 13.975 - Subdirectora - ) a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3767/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Autorizase el pago de "Bonificación por Título Universitario" del 50% (cincuenta por ciento), conforme a lo establecido en el Artículo N° 10 de la Ordenanza Presupuestaria N° 12546/15, a favor del agente Ricardo Alberto Pascali - (Leg. 35.698), Subsecretario - "Personal Político Superior"-, a partir del 21 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3768/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dejase sin efecto el Subsidio Reintegrable otorgado por la Municipalidad de Quilmes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 del Decreto N° 4320/17, del Sr. Julio Humberto Gramajo (Leg. 16.952), a partir del 01 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3769/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Crease un régimen de Bonificación mensual de \$6000 (Seis Mil Pesos), no remunerativa, denominada "Bonificación Programa Operadores de Calle", destinada al personal que desempeñe funciones en el Programa Operadores de Calle, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social .-

---

Decreto N° 3770/18

*Publicado en versión extractada*



Créase a partir del 1° de Junio de 2018, una Bonificación No Remunerativa No Bonificable, en calidad de Beca para los agentes que se encuadran dentro de lo establecido por el Convenio N° 463 de fecha 12 de Octubre de 2017 - punto 3.14 - inciso (8).-

---

Decreto N° 3771/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dejase sin efecto lo dispuesto por Decreto N° 2075/18, en lo que respecta a la Baja por Cesantía de la agente Rosa Ester Bustamente -(Leg. 23.830)

Dese de Baja por fallecimiento a la agente Rosa Ester Bustamente - (Leg. 26.830 - Médico agregado), quien se desempeña en la Dirección General Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, con efectividad al 5 de Febrero de 2018.-

---

Decreto N° 3772/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase al Sr. Marcelo Oscar Aguirre en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección de Same, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, cumpliendo funciones de Chofer de Guardia, a partir del 30 de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3773/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Sofia Victoria Diaz Balda en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Subsecretaria de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial, dependiente de la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3774/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase a la agente Wendelina del Carmen Andrade Diaz - (Leg. 31.062 - Mensualizado), pasando a desempeñarse en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaria de Gestión Sanitaria - Secretaria de Salud, a partir del 01 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3775/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase al agente Ernesto Grover Quispe - (Leg. 27.822 - Médico Asistente), pasando a desempeñarse en la Dirección Instituto Municipal R. Carrillo, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, a partir del 02 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3776/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese el reencasillamiento del cargo retenido del Dr. Pablo Estanislao Larumbe (Leg. 28.106 - Asistente Médico), pasando a desempeñarse en carácter de Médico Agregado - 36 Horas Semanales - Carrera Médico Hospitalaria, a partir del 01 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3777/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese el Reencasillamiento del agente Roberto Jorge Romero - (Leg. 24.854 - Administrativo Clase III ), pasando a desempeñarse en carácter de Administrativo Clase III - 40 Horas Semanales, quien se desempeña en la Dirección Médica Hospital Materno Infantil, dependiente de la Dirección General Hospital Materno Infantil - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, a partir del 22 de Mayo de 2018.-

---

Decreto N° 3778/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese el Reencasillamiento de la agente Elsa del Carmen Prieto - (Leg. 9.529 - Técnico Primero), pasando a desempeñarse en carácter de Técnico Superior, a partir del 01 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3779/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Modificase el nivel en carácter de Mensualizado del agente Rodrigo Mariano Schlotthauer (Leg. 31.550), Mensualizado - Nivel 35, pasa a Mensualizado Nivel 16, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaria de gestión Sanitaria - Secretaria de Salud, a partir del 1° de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3780/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Aplíquese a partir del 1° de Mayo de 2018, las modificaciones salariales de la Ley 10.430 que impactan a los profesionales incluidos en la Carrera Médico Hospitalaria (Ley 10.471) conforme al Anexo I que forma parte integrante del presente decreto.

Aplíquese a partir del 1° de Julio de 2018, las modificaciones salariales de la Ley 10.430 que impactan a los profesionales incluidos en la Carrera Médico Hospitalaria (Ley 10.471) conforme al Anexo II que forma parte integrante del presente decreto.

---

Decreto N° 3781/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Llame a Licitación Privada N° 64/2018 para el día 13 de Septiembre de 2018 para la adquisición de chapas para la asistencia de personas y familias en extrema situación de vulnerabilidad social, conforme solicitud pedido N° 3272.-

Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares obrante en el expediente citado en el Visto.-

En el Día indicado en el Artículo 1° a las 10:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón en el 2° piso de Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

---

Decreto N° 3782/18

Quilmes, 31/08/2018

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por la Señora Secretaria de Desarrollo Social, el Jefe de Compras y el Asesor Letrado Municipal.-

---

Decreto N° 3783/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2018

Ampliase el Decreto 2707/17, en relación a las misiones y funciones de la Secretaria de Finanzas de acuerdo al siguiente detalle:

Modifica el Dto. 493/16 el cual establece el Organigrama Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal de Quilmes.-

---

Decreto N° 3784/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2018

Suprímase la Coordinación de Planificación Presupuestaria (1.1.3.1), que depende la Coordinación General de Planificación Estratégica - Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete.-

Modifica Dto. 493/16 el cual establece el Organigrama Funcional del departamento Ejecutivo Municipal de Quilmes.-

---

Decreto N° 3785/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2018

Modifícase la denominación General Operativa (5.6) - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, la cual pasará a llamarse "Coordinación General Ejecutiva".-

Modifica Dto. 493/16 el cual establece el Organigrama Funcional del Departamento Ejecutivo Municipal de Quilmes.-

---

Decreto N° 3786/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja a la agente Claudia Fabiana Rodriguez (Leg. 25.026) - Mensualizado , quien se desempeña en la Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Agosto de 2018.-

Designase a la agente Claudia Fabiana Rodriguez (Leg. 25.026), en carácter de Coordinación "C" - "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Coordinación de Programas Comunitarios, dependiente de la Coordinación General Ejecutiva - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3787/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja al agente Esteban Enrique Gerardo Wanrooy (Leg. 34.904) - Mensualizado, quien se desempeña en la Subsecretaria de Participación Ciudadana, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Agosto de 2018.-

Designase al agente Esteban Enrique Gerardo Wanrooy (Leg. 34.904), en carácter de Coordinador "C" - "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Coordinación de Políticas Territoriales, dependiente de la coordinación General Ejecutiva - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3788/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja por fallecimiento al agente Antonio Beato Da Silva - (Leg. 30.824) - Recolector Auxiliar, quien se desempeña en la dirección General de Camiones de Compactación, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa, Secretaria de Servicios Públicos, con efectividad al 8 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3789/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja al agente Pablo Victorio Nunzio, (Leg. 33.560) "Personal Político Superior", en la Coordinación General de Planificación Estratégica, dependiente de la Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete, con efectividad al 01 de Julio de 2018.-

Designase al Sr Pablo Victorio Nunzio (Leg. 33.560), como Subsecretario - "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Subsecretaria de Participación Ciudadana, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 01 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3790/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja a la agente Julieta Ortiz (Leg. 33.185 - Coordinador "C" - Personal Político Superior ) , quien se desempeña en la Coordinación de Mantenimiento, dependiente de la Coordinación General de Seguimiento de Gestión - Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete, a partir del 13 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3791/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Camila Ferreyra Monge, en el cargo de Coordinador "C" - Personal Político Superior, para desempeñarse en la Coordinación de Mantenimiento, dependiente de la Coordinación General de Seguimiento de Gestión - Vicejefatura de Gabinete, a partir del 13 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3792/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja al agente Lucas Julián Osuna - Leg. 34.753 - Mensualizado, quien se desempeña en la Dirección de Same , dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, a partir del 01 de Marzo de 2018.-

---

Decreto N° 3793/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase al Sr.Carlos Fabian Fuentes, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección de SAME ,

dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaría de Salud, cumpliendo funciones de Chofer y Enfermero de Guardia ,a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3794/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase al Sr. Matias Nicolás Ghio, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en Jefatura de Gabinete, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3795/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase al Sr. Matias Bernabe Dupre, en carácter de Mensualizado para desempeñarse en Unidad Intendente, cumpliendo funciones de Servicio, a partir del 30 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3796/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a las personas que a continuación se mencionan, en los niveles que en cada caso de detallan, para desempeñarse en la Coordinación de Políticas de Atención Primaria de Salud, dependiente de la Secretaría de salud, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018:

Mensualizado Nivel 13 : Lardies, Natalia

Mensualizado 14 Biscioni, Diego Nicolás

Mensualizado 16 : Santos Machado, Yhinny Paola

---

Decreto N° 3797/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dejase cesante por abandono de tareas conforme lo establecido en el Artículo 108° de la Ley Provincial N° 14.656, al agente Fernando Daniel Rosenblun - (Leg. 26.318 - Administrativo clase III ), a partir del 20 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3798/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dejase cesante por abandono de tareas conforme lo establecido en el Artículo 108° de la Ley Provincial N° 14.656, al agente Juan Domingo Romero (Leg. 27.665) Administrativo Clase III, a partir del 20 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3799/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dejase sin efecto la baja dispuesta oportunamente por Decreto 2946/18 en lo que respecta a la agente Silvia del Valle Orellana (Leg. 26.880), Profesora - 30 Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, continuando con su prestación de Servicios en la Dirección General de Economía Social y Acción Cooperativa, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno - Coordinación General de

Decreto N° 3800/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Modificase el Nivel en carácter de Mensualizado Nivel 30 del agente Vicente Manuel Barboza Barreto (Leg. 31.577), pasando a revistar en el cargo de Mensualizado Nivel 13, quien se desempeña en el Departamento Administrativo de Línea, dependiente de la Subdirección de Alumbrado y Línea - Dirección General Alumbrado Público, Semaforización y Línea - Subsecretaria de Alumbrado Público, Semaforización y Línea - Secretaria de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de Jefe de Cuadrilla, a partir del 1° de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 3801/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Modificase el Artículo N° 1 de los Decretos N° 2492/18 y 2947/18 en lo que respecta al nombre, según el siguiente detalle:

Decreto 2492/18: Gabriel Antonio Zaracho

Decreto 2947/18: Nicolas Layola Tragant

---

Decreto N° 3802/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Modificase el Artículo 1° del decreto N° 2330/18, en lo que respecta a la fecha de la Licencia Extraordinaria, según el siguiente detalle :

A partir del 14 de Mayo y hasta el 14 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3803/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

No ha Lugar a lo peticionado por el Sr. Carlos Abel Ingrassia (Leg. 09.323), por los motivos invocados en el Considerando precedente.-

---

Decreto N° 3804/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese la baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Servicio - Clase IV, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente Manuel Ezequiel Reales - (Leg. 25.318).-

---

Decreto N° 3805/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese la Baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Servicio Clase IV , a los efectos de acogerse a la Jubilación por edad avanzada de la agente María Etelvina Veron.-

---

Decreto N° 3806/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese la baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Mensualizado Nivel 21, a los efectos de acogerse a la Jubilación por edad avanzada del agente Oscar Alberto Gomez (Leg. 21.022).-

---

Decreto N° 3807/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese la Baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Servicio - Clase III, a los efectos de acogerse a la jubilación por Edad avanzada del agente Jorge Alberto Arevalo - (Leg. 25.780).-

---

Decreto N° 3808/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese la Baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de administrativo Clase I, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad avanzada de la agente Manuela Rosa Molina - (Leg. 12.121).-

---

Decreto N° 3809/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese la Baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Médico Asistente - 36 Hora Semanales, al os efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada de la agente Clotilde Esquivel - (Leg. 14.589).-

---

Decreto N° 3810/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese la baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Técnico - Clase IV , a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente Juan Carlos Insaurralde - (Leg. 15.223).-

---

Decreto N° 3811/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese la baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Jefe de Departamento - "Personal Político Superior", a los efectos de acogerse a la Jubilación por edad Avanzada del agente Oscar Arroyo - (Leg. 17.362).-

---

Decreto N° 3812/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dispone la Baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Mensualizado, a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente Roberto Abdon Lemos (Leg. 18.606).-

---

Decreto N° 3813/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dispone la Baja a partir del 1° de Octubre de 2018 en el cargo de Administrador de procesos, a los efectos de acogerse a la jubilación Ordinaria, de la agente Viviana Emilce Gonzales (Leg.5.557).-

---

Decreto N° 3814/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese la Baja a partir del 01 de septiembre de 2018 en el cargo de Jefe de División, a los efectos de acogerse a la Jubilación Ordinaria, del agente Rubén Miguel Genoni (Leg. 3.146).-

---

Decreto N° 3815/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese la Baja al agente Leonardo Martín Mandile - (Leg. 34.843 - Director General - "Personal Político Superior"), en la Dirección General - "Personal Político Superior", en la Dirección General de Licencias de conducir, dependiente de la Subsecretaria de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, con efectividad al 15 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3816/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dajase cesante por abandono de tareas conforme lo establecido en el Artículo 108° de la Ley provincial N° 14.656, a la agente Natalia Petrona Villagra (Leg. 23.339) - Servicio Clase IV ,a partir del 3 de Agosto de 2018..-

---

Decreto N° 3817/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja por fallecimiento al agente Carlos Marcelo Rojas (Leg. 30.644), con efectividad al 31 de Marzo de 2018.-

---

Decreto N° 3818/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja por fallecimiento al agente Ricardo Andrés Picart (Leg. 35.598) - Mensualizado, quien se desempeña en la Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, con efectividad al 4 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3819/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja a la agente Roxana Isabel Vittori, (Leg. 34.571) - Mensualizado, quien se desempeña en la Subsecretaria de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 11 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3820/18



*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Rocío Lourdes Rodríguez, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la secretaria de Desarrollo Social, a partir del 01 de Agosto de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3821/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja al agente Matias Ignacio Almeida - (Leg. 35.090) - Mensualizado, quien se desempeña en la Subsecretaria de Comunicación Audiovisual, dependiente de la Coordinación General de Comunicación - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 01 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3822/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase al Sr. Gonzalo Andrés Rodríguez, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Subsecretaria de Comunicación Audiovisual, dependiente de la Coordinación General de Comunicación - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos -, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3823/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja al agente Hugo Alberto Duarte (Leg.. 24.333) - Mensualizado, quien se desempeña en la Dirección de defensa Civil Operativa, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 01 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3824/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase al Sr. Víctor Alejandro Contreras, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección de defensa Civil Operativa, dependiente de la Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, cumpliendo funciones de Cuartelero, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3825/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja a la agente Marina Alejandra Santoro - (Leg. 35.704) Mensualizado, quien se desempeña en la Dirección General de Integración y Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Subsecretaria de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario, - Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 01 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3826/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Florencia Lijan Sosa, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, cumpliendo funciones de Profesional de la Educación, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3827/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Aceptase la renuncia presentada por la agente Delfina Dainotto - (Leg. 35.724), Mensualizado, quien se desempeña en la Dirección General de Arquitectura, dependiente de la Coordinación de Proyectos Urbanos - Subsecretaría de proyectos Urbanos - Coordinación Ejecutiva de desarrollo Urbana y Obra Pública - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a partir del 16 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3692/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3828/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Yamila Alejandra Giannone, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección General de Arquitectura, dependiente de la Coordinación de Proyectos Urbanos -Subsecretaría de Proyectos Urbanos - Coordinación Ejecutiva de desarrollo Urbano y Obra Pública - Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, cumpliendo funciones de Documentación de proyectos y relevamientos, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3829/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja al agente Federico Alberto Martínez (Leg. 35.087) - Mensualizado, en la Subsecretaría de Comunicación Audiovisual, dependiente de la Coordinación General de Comunicación - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 16 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3830/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Marisol Garaycochea Pantanetti, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Subsecretaría de Comunicación Audiovisual, dependiente de la Coordinación General de Comunicación - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 16 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3831/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese de Baja al agente Tomas Ariel Pernicone (Leg. 33.609) - Mensualizado, quien se desempeña en la Subsecretaría de Comunicación Audiovisual, dependiente de la Coordinación General de Comunicación - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3832/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. María Victoria Amor Grassi, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Subsecretaría de Comunicación Audiovisual, dependiente de la Coordinación General de Comunicación - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3833/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Florencia Dalana Dure en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Subsecretaría de Política Integral de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 23 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3834/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a los agentes que a continuación se mencionan en carácter de Mensualizados, para desempeñarse en la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educación Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 15 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018:

Fernandez Sergio Gabriel

Fernandez Lara Elizabeth

Ferrari Gianluca Tomas

Sosa Bruno Antonio

---

Decreto N° 3835/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase a la Sra. Verónica Karina Senturion, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección General de Primer Nivel 14 de Atención, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Sanitaria - Secretaría de Salud, cumpliendo funciones de Médica Pediatra, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3839/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasládase al agente Mariano Martín Gorosito - Mensualizado, pasando a desempeñarse en la Dirección General de Cementerio, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno - Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 01 de Abril de 2018.-

---

Decreto N° 3836/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase al Sr. Juan Pedro Irigaray en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Coordinación de Proyectos Urbanos, dependiente de la Subsecretaría de Proyectos Urbanos - Coordinación Ejecutiva de desarrollo Urbano y Obra Pública - Secretaría de desarrollo Urbano y Obra Pública, cumpliendo funciones de asesoramiento económico, a partir del 1º de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3837/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase a la agente Nadia Soledad Crubellati - (Leg. 28.966 - Mensualizado), en la Coordinación General de desarrollo Económico e Industrias Culturales, dependiente de la Vicejefatura de Gabinete - Jefatura de Gabinete, a partir del 01 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3838/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase a la agente Cintia Soledad Vangioni (Leg. 30.643) - Operadora - Clase I, pasando a desempeñarse en la Subsecretaría de Participación Ciudadana, dependiente de la Coordinación General de Gobierno - Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 21 de Mayo de 2018.-

---

Decreto N° 3840/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase al agente Héctor Osmar Dancey - (Leg. 29.500) - Administrativo Clase III, pasando a desempeñarse en la Casa de la Cultura - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 01 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 3841/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Trasladase a la agente Susana Haydee Oertlinger - (Leg. 9.954) - Técnico - Clase II, pasando a desempeñarse a la defensoría del Pueblo, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 27 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3571/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 22/08/2018

Derogase el decreto 3904/2004. Reglamentase el Sistema de Declaraciones Juradas Patrimoniales aprobado por Ordenanza n° 12921/2018.-

---

#### ANEXOS

---

Decreto N° 3842/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Dese por finalizado el Interinato del agente Antonio Gerardo Magaldi (Leg. 19.110), como Subdirector - "Personal Jerárquico", en la Subdirección de Salud Mental. dependiente de la Subsecretaría de gestión Sanitaria - Secretaría de Salud, Continuando con su cargo de Medico Hospital "B" - 36 Horas Semanales en la Dirección General de Hospital Modelo Don Bosco .-

Dejase sin efecto el pago de las Bonificaciones prorrogadas por Decreto N° 01/2018, de 50% por Título, 50% Gastos de Representación y 20 % por Función, del agente Antonio Gerardo Magaldi (Leg. 19.110), Médico Hospital "B" 36 Horas semanales, quien se desempeña Dirección General de Hospital Modelo Don Bosco, dependiente de la Secretaria de Salud.-

---

Decreto N° 3843/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Designase Interinamente al agente Gonzalo Daniel Clerici (Leg. 29.969), en carácter de Subdirector - "Personal Político Jerárquico, para desempeñarse en la Subdirección de Salud Mental, dependiente de la Subsecretaria de gestión Sanitaria - Secretaria de Salud, con retención del cargo Medico Asistente 24 Hs Semanales en la Subsecretaria de Gestión Sanitaria, dependiente de la Secretaria de Salud, a partir del 1° de Julio de 2018.-

Autorizase el pago de la Bonificación por "Función del 20 % conforme lo establecido en el Artículo 3° del Decreto 4911/17, a favor del agente Gonzalo Daniel Clerici,(Leg. 29969 - Subdirector Interino "Personal Jerárquico, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

Autorizase el pago de la Bonificación por "Gastos de Representación" del 50 % (Cincuenta) del Haber básico, conforme a lo establecido en el Artículo 24 Inciso H del Convenio Colectivo de Trabajo,a favor del agente Gonzalo Daniel Clerici,(Leg. 29.969 - Subdirector Interino - "personal Jerárquico, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3844/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Modificar las funciones de la agente Irma Laura Rubio (Leg. 35.709), como Psicopedagoga, quien se desempeña en la Dirección General Políticas de Genero, Familia y Diversidad, dependiente de la Subsecretaria de Fortalecimiento Comunitario y Políticas de Inclusión Social - Secretaria de Desarrollo Social, a parir del 01 de Mayo de 2018.-

---

Decreto N° 3845/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese el Reencasillamiento de la agente Alejandra Susana Espinosa (Leg. 17.777) Administrativo Clase III , pase desempeñarse como administrativa Clase III 40 horas semanales - Función Cajero, quien presta servicios en la División Cajeros, dependiente del departamento Recaudación - Dirección General de tesorería (Tesorero) - Secretaria de Finanzas, a partir del 17 de Mayo de 22018.-

---

Decreto N° 3846/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese el Reencasillamiento del agente Adrián Eduardo Czencz (Leg. 26.067), Administrativo Clace III , pase a desempeñarse como administrativo Clase III 40 horas semanales, quien presta servicios en la División General de Tesorería (Tesorero), dependiente de la Secretaria de Finanzas, a partir del 17 de Mayo de 2018.-

---

Decreto N° 3847/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Disponese el Reencasillamiento de la agente Patricia Nancy Artaza - (Leg. 24.858),Administrativo Clase III Pasando a desempeñarse como administrativo Clase III - 40 Horas semanales, quien se desempeña en la Dirección General de Tesorería (Tesorero), dependiente de la Secretaria de Finanzas, a partir del 1° de Marzo de 2018.-

Autorizase el pago de la Bonificación por "Responsabilidad en el Manejo de Fondos Municipales", de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° de la Ordenanza Presupuestaria Vigente N° 10.510/06, a favor de la agente Patricia Nancy Artaza - (Leg. 24.585) - Administrativo - Clase III -, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

Autorizase la Bonificación por Función de Cajero (\$700), los agentes en cuestión prestan servicios en jornadas laborales de 40 horas semanales, en las distintas dependencias de Municipio, en tareas de cobros de tasa y servicios, conforme lo establecido en el Artículo 15° de la Ordenanza Presupuestaria N° 12546/15. a favor de la agente Patricia Nancy Artaza - (Leg. 24.858) - Administrativo - Clase III, a partir del 1° de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3848/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Autorizase el pago de la Bonificación por "Responsabilidad en el Manejo de Fondos Municipales", de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° de la Ordenanza Presupuestaria Vigente N° 10.510/06, a favor de la agente Alejandra Susana Espinosa - (Leg. 17.777) - Administrativo - Clase III, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3849/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Ampliase el Artículo 1° del Decreto 3177/18, conforme el siguiente detalle:

Jurisdicción 01 - Subjurisdicción 59 - Programa 84 - Actividad 01 - Fuente de Financiamiento 132.-

---

Decreto N° 3850/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Otorguese la Licencia Extraordinaria con goce de Sueldo, a favor del agente Nestor David Ramón Manchini (Leg. 23.158) - Profesor , quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA Carlos Morel ), dependiente de la Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación, a partir del 30 de Julio y hasta el 3 de Agosto de 2018, ambas fechas inclusiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 107° de la Ordenanza Municipal N° 5433/85 y sus modificatorios.-

---

Decreto N° 3851/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Ampliase el Decreto N° 1687/18, en lo que respecta al subsidio Reintegrable, conforme el siguiente detalle:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 12.950, la mencionada agente percibirá el 39,2% (treinta y nueve con 20/100) de sus haberes, sin prestación de servicios, como anticipo jubilatorio reintegrable por la Municipalidad de Quilmes, hasta tanto se haga efectivo el pago de su prestación previsional.-

---

Decreto N° 3852/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Incrementase a la Profesora Natalia Laura Splawski - (Leg. 34.379), la cantidad de 3 (tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, con efectividad al 1° de Abril de 2018 y hasta el 1° de Abril de 2019.-

---

Decreto N° 3853/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 31/08/2018

Incrementase al Profesor Ero Javier Pesquero (Leg. 28.045), la cantidad de 3 (Tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, con efectividad al 9 de Mayo de 2018.-

---

Decreto N° 3854/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Dese de Baja por fallecimiento al agente Patricio Edgar Vitale - (Leg. 10.427), Técnico - Clase II , quien se desempeñaba en la Agencia de Fiscalización y Control Comunal, con efectividad al 8 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3855/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Disponese la baja a partir del 1° de Septiembre de 2018, en el cargo de Mensualizado - , a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada del agente Juan Carlos Santelli - (Leg. 23.352).-

---

Decreto N° 3856/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Designase al Sr. Leandro Raúl Méndez Espel, como Profesor, con la cantidad de 3 (Tres) Horas Cátedras Suplentes Nivel Medio, para desempeñarse en la Dirección General Escuela Municipal (EMBA Carlos Morel ), dependiente de la Subsecretaría de Educación - Secretaría de Cultura y Educación, a partir del 12 de Mayo y hasta el 30 de Noviembre de 2018, en reemplazo de la Profesora Carina Marcela Alejandra Nitzlnader - (Leg- 29.514).-

---

Decreto N° 3857/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Trasládase a la agente Yanina Soledad Dorna Ortiz - (Leg. 33.533) - Mensualizado, pasando a desempeñarse en la Coordinación General Operativa, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Abril de 2018.-

---

Decreto N° 3858/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Apruébase lo actuado en el Expediente N° 4091-18455-D-2018, por el cual será e solicita la adquisición de combustible nafta súper, el cual será destinado a móviles policiales de la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano, en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 10° de la Ley Orgánica de la Municipalidades.-

Adjudicase el objeto de la Contratación Directa al proveedor Quitral Com S.A.-

---

Decreto N° 3859/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Disponese que el Sr. Marcelo Oscar Atis (Leg. 35.682) - Subsecretario - Personal Político Superior - , se haga cargo de la firma de la Dirección General de Licencias de Conducir, dependiente de la Subsecretaría de Faltas, Licencias de Conducir y Educación

Vial - Agencia de Fiscalización y Control Comunal, a partir del 23 y hasta 30 de Julio de 2018, sin perjuicio de sus funciones.-

---

Decreto N° 3860/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Modifícase el Artículo 1° del Decreto N° 3693/18, en donde dice "a llevarse a cabo el día 02 de Septiembre de 2018 a partir de las 10 hs y hasta las 17 hs deberá decir " a llevarse a cabo el día 09 de septiembre de 2018 a partir de las 10 hs y hasta las 18 hs,"

---

Decreto N° 3861/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsídase al Sindicato que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3862/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Autorízase a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago.-

---

Decreto N° 3863/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declarase desierto el Primer Llamado de la Licitación Pública N° 34/2018 por los motivos expuestos en el considerando.-

Llámesese al segundo llamado de la Licitación Pública N° 34/2018 para el día 19 de septiembre de 2018, tendiente a la adquisición de oxígeno líquido, conforme solicitud pedido N° 2700/18.-

---

Decreto N° 3864/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Modifícase el Artículo 1° del Decreto N° 1066/18, en donde dice "27 Día del Jubilado "deberá decir "20 Día del Jubilado" Correspondiente al mes de Septiembre.-

---

Decreto N° 3865/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Llámesese a Licitación Pública Nacional N° 42/2018 para la adquisición de material de farmacia para Hospital Materno Infantil Dr. Eduardo Oller; de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.-

El día 1 de Octubre de 2018, a las 10:00 Hs. se procederá a la apertura de las ofertas, en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° piso.-

---

Decreto N° 3866/18

*Publicado en versión extractada*



Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Señor Secretario de Salud, el Jefe de Compras y el Asesor Letrado Municipal.-

---

Decreto N° 3867/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-16698-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 35/2018, dispuesta por Decreto N° 3126/2018.-

Adjudicase el objeto de la Licitación Pública N° 35/2018 al oferente Piñeyro Travel S.R.L.-

---

Decreto N° 3868/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Apruebase lo actuado en el expediente N° 4091-15102-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 56/2018, dispuesta por Decreto 3128/18.-

Adjudíquese el objeto de la Licitación Privada N° 56/2018 al oferente Copacabana S.A..

---

Decreto N° 3869/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declarese desierto el Primer Llamado de la Licitación Privada N° 60/2018 por los motivos expuestos en el considerando.-

Llámesse al Segundo llamado de la Licitación Privada N° 30/2018 para el día 5 de octubre de 2018, tendiente a la adquisición de controles remoto para alarmas vecinales, conforme solicitud de Pedido N° 3071.-

---

Decreto N° 3870/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declarase de Interés Municipal a la Campaña Fotográfica de Promoción de los Derechos de las Personas Mayores "Grandes Miradas", que la misma se expondrá el 1° de octubre de 2018 en la Casa de la Cultura, en el horario de 9 a 12 hs.-

---

Decreto N° 3871/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3872/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3873/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3874/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3875/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3876/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3877/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3878/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3879/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a las personas que a continuación se mencionan.-

---

Decreto N° 3880/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3881/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3882/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3883/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3884/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3885/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3886/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Convalídase los contratos de Locación suscriptos entre el Municipio y los diferentes Locadores:

Sarries Sofia Abril - Registro N° 0223/18, por la suma total de \$78.750

Uzal Camila Luna - Registro N° 0224/18, por la suma total de \$78.750

Uzal Paula Celina - Registro N° 0225/18, por la suma total de \$78.750

Aguirre Melisa - Registro N° 0226/18, por la suma total de \$ 78.750

Soglia Gaston Antonio - Registro N° 0227/18, por la suma total de \$105.000

---

Decreto N° 3887/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se mencionan.-

---

Decreto N° 3888/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Convalídase y Autorízase el pago de la diferencia del Servicio de Policía Adicional de pesos (\$10) la hora de servicio, por el periodo comprendido entre el 1º/7/2018 y el 31/7/2018, por un total de 1488 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Catorce Mil Ochocientos Ochenta (\$14.880), a fin de resguardar la seguridad en el predio sito en Camino General Belgrano y Rodolfo López de San Francisco Solano, .-

---

Decreto N° 3889/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Convalídase el pago de la diferencia del servicio de Policía Adicional de Pesos Diez (\$10) la hora de servicio, por el período comprendido entre el 1º/7/2018 y el 31 /8/2018, por un total de 1488 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Catorce Mil Ochocientos Ochenta (\$14.880), a fin de resguardar la seguridad en la Sala de Primeros Auxilios "Villa Augusta" sita en la calle Bahía Blanca N° 4735 de Ezpeleta, y Autorízase el pago de la diferencia de Pesos Diez (10) la hora de servicio, por el periodo comprendido entre el 1º/9/2018 y el 31/12/2018, por un total de 2928 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Veintinueve Mil Doscientos Ochenta (\$29.280).-

---

Decreto N° 3890/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Convalidase el pago de la diferencia del Servicio de Policía Adicional de Pesos Diez (\$10) la hora de Servicio, por el período comprendido entre el 1º/7/2018, por un total de 1488 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Catorce Mil Ochocientos Ochenta (\$14.880), a fin de resguardar la seguridad en el Centro Asistencial Don Bosco sito en la calle Pringles entre Formosa y Chaco de dicha localidad, y Autorízase el pago de la diferencia de Pesos Diez (\$10) la hora de servicio, por el periodo comprendido entre el 1º/9/2018 y el 31/12/2018, por un total de 2928 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Veintinueve mil docientos Ochenta (\$29280).-

---

Decreto N° 3891/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Convalidase el pago de la diferencia del Servicio de Policía Adicional de Pesos Quince (\$15) la hora de servicio, por el periodo comprendido entre el 1º/7/2018 y el 31/7/2018, por un total de 189 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Dos Mil Ochocientos Treinta y Cinco (\$2.835), a fin de resguardar la seguridad en el Centro de Gestión Quilmes Centro sito en Sarmiento 608 de la mencionada localidad, y Autorízase el pago de la diferencia de Pesos Quince (\$15) la hora de servicio, por el periodo comprendido entre el 1º/8(2018 y el 31/12/2018, por un total de 909 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Trece Mil Seiscientos treinta y Cinco (\$13.635).-

---

Decreto N° 3892/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Convalídase el pago de la diferencia del Servicio de Policía Adicional , de Pesos Quince (\$15) la hora de servicio, por el periodo comprendido entre el 1º/7/2018 y el 31/7/2018, por un total de 189 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Dos Mil Ochocientos Treinta y Cinco (\$2.835), a fin de resguardar la seguridad en el Centro de Gestión San Francisco Solano sito en calle 843 y 897 de dicha localidad, y Autorízase el pago de la diferencia de Pesos Quince (\$15) la hora de servicio, por el periodo comprendido entre el 1º/8/2018 y el 31/12/2018, por un total de 909 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Trece Mil Seiscientos Treinta y Cinco (\$13.635).-

---

Decreto N° 3893/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Convalidase el pago de la diferencia del Servicio de Policía Adicional de pesos Quince (\$15) la hora de Servicio , por el periodo comprendido entre el 1° /7/2018 y el 31/7/2018, por un total de 189 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Dos Mil Ochocientos Treinta y Cinco (\$2.835), a fin de resguardar la seguridad en el Centro de Gestión Bernal sito en Belgrano 450 esquina 25 de Mayo de dicha localidad, y Autorizase el pago de la diferencia de Pesos Quince (\$15) la horade servicio, por el periodo comprendido entre el 1°/8(2018 y el 31/12/2018, por un total de 909 horas, que equivalen a un monto total de Pesos Trece Mil Seiscientos Treinta y Cinco (\$13.635).-

---

Decreto N° 3894/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declárese de Interés Municipal la participación de la Municipalidad de Quilmes en la Red de Innovación Local "RIL"en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, para responsables de áreas de empleo, a llevarse a cabo en el transcurso del año 2018 en la Zona sur del Área Metropolitana de Buenos Aires.

---

Decreto N° 3895/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declárase de Interés Municipal el "Torneo regional de Boccia", a realizarse el día 24 de Noviembre de 2018 en las instalaciones del gimnasio de la Universidad de Quilmes.-

---

Decreto N° 3896/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declarase visitante ilustre al Gran Maestre Jorge Angel Clavero, autoridad máxima de la Gran Logia de Masones de la República Argentina, quien presidirá el evento que se realizará el día martes 11 de Septiembre de 2018, de 17 a 21 horas, en el Salón de lo Espejos, Casa de la Cultura de Quilmes, ubicada en la calle Rivadavia N° 383, esquina Sarmiento , Partido de Quilmes.-

---

Decreto N° 3897/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Convalídase el pago anual de la suscripción a la Federación Metropolitana de Balonmano (Handball) Fe.Me.Bal, en concepto de arancel por afiliación anual 2018 y Autorízase a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma de \$98.770 (pesos noventa y ocho mil setecientos setenta) a favor de la Federación Metropolitana de Balonmano (Handball) Fe.Me. Bal. Cuit N° 30-58267381-7.-

---

Decreto N° 3898/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la entidad que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3899/18

*Publicado en versión extractada*

Subsidiase a la entidad que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3900/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Subsidiase a la entidad que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3901/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declárase de Interés Municipal el "Día de Acción de Gracias y de la Iglesias Evangélicas, a realizarse en el Anfiteatro "Carlos Carella", Parque de la Ciudad, sito en la intersección de Vicente López y O. Smith, Quilmes, el día 27 de octubre de 2018, de 8:00 hs a 23:59 hs.-

---

Decreto N° 3902/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declárase de Interés Municipal el Concurso "Bada" de Selección de tres artistas dentro de las disciplinas Pintura, Dibujo, Fotografía, Escultura, Arte Textil, Grabado para la participación en la feria BADA (buenos Aires Directo de Artistas).-

---

Decreto N° 3903/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Autorízase a la Dirección General de Contaduría \$350.000 - (Pesos: trescientos cincuenta mil) a favor del Coordinador General de Servicios Públicos Sr. Pablo Adrián Caceres (Leg. 34.396), quien abonará los gastos de transferencia de los cinco camiones que se detallan en el anexo I, que forma parte del presente decreto.-

---

Decreto N° 3904/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Convalídase el Endoso N° 10 de la Póliza de Seguro N° 8.804.394 "Automotores", correspondiente a la inclusión de una Partner Peugeot Dominio AC 895UP, por el periodo comprendido desde el 27/06/2018 al 31/08/2018 y Autorízase la misma por el periodo comprendido desde 01/09/2018 hasta el 31/12/2018, ambas fechas inclusive; por la suma de \$ 47.027,71 - (Pesos cuarenta y siete mil veintisiete con setenta y un centavos), según constancia obrante en el expediente a fojas 2.-

---

Decreto N° 3905/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Modificación presupuestaria.-

---

Decreto N° 3906/18

*Publicado en versión extractada*

Declárase de Interés Municipal la Jornada de Prevención y Asesoramiento Odontológico "Día de la Sonrisa" que se realizará el día 14 de septiembre de 2018 en la Plaza de las Colectividades, en las intersecciones de Aristóbulo del Valle, Carlos Pellegrini, Vicente López e Islas Malvinas 10:00 a 14:00 horas.-

---

Decreto N° 3907/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

---

Decreto N° 3908/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

---

Decreto N° 3909/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

---

Decreto N° 3910/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

---

Decreto N° 3911/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

---

Decreto N° 3912/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Anúlase el decreto N° 0662 del 19 de febrero de 2019, por los motivos invocados en el considerando.-

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

---

Decreto N° 3913/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Autorízase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

---

Decreto N° 3914/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir orden de pago.-

---

Decreto N° 3915/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declarase de Interés Municipal el Ciclo "Varieté Atómica, una explosión Cultural", que se realizará desde el 22 de septiembre al 30 de diciembre de 2018, en la siguientes dependencias: Casa de la Cultura, sita en Rivadavia N° 383 de Quilmes; Centro de Producción Cultural San Francisco Solano "Amaicha", ubicado en Av. 844 N° 2226 de San Francisco Solano; Casa Central, sita en Victoria N° 50 de Bernal ; Centro de Producción Audiovisual "Leonardo Favio", sito en Chacabuco 600 Bernal; Centro cultural Barrio los Eucaliptus "Mercedes Sosa", ubicado en Av. Lamadrid N° 1902 Bernal Oeste, Museo de e Artes Visuales Víctor Roverano, sito en Rivadavia N° 498 de Quilmes, en el Centro de Integración Comunitario (CIC) "IAPI", sito en la intersección de las calles Pampa y 173 de Bernal Oeste, en el CIC "La Paz", ubicado en la calle Eva Perón N° 1199 de San Francisco Solano, entre otros Centros Comunitarios, además de Sociedades de Fomento, Centros de Jubilados, Clubes, Comedores e Instituciones Educativas, entre otras, del Partido de Quilmes.-

---

Decreto N° 3916/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Modifícase el decreto N° 3137/18, siendo necesario reprogramar la "Inauguración del nuevo edificio del Jardín Municipal N° 4 "Villa la Florida" para el día 20 de septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 3917/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declárase de Interés Municipal la muestra "La pintura no es un espectáculo sino fruto de un oficio interior", que e llevará a cabo desde el 14 de septiembre hasta el 03 de octubre, ambas fechas inclusive, en el Museo de Artes Visuales "Víctor Roverano", ubicado en la calle Rivadavia N° 498 de Quilmes.-

---

Decreto N° 3918/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declárase de Interés Municipal el evento "Arte Infantil, Juegos y Juguetes" que se realizará el día 03 de Noviembre de 2018 en la Plaza San Martín, sita en la Intersección de las calles Rivadavia y Mitre de Quilmes.-

---

Decreto N° 3919/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Declarase de Interés Municipal "el Aljibe restaurado que fuera parte de la propiedad del Doctor Wilde", el cual permanecerá en su nuevo destino, el Centro Cultural "Hilda Perata", sito en la calle Larrea N° 1355 de Quilmes.-

---

Decreto N° 3920/18



Quilmes, 07/09/2018

Subsidiase a los beneficiarios que se detallan a continuación.-

---

Decreto N° 3921/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/09/2018

Dese de Baja a los agentes que a continuación se mencionan en Carácter de Asesor "A" - Personal Político Superior", quienes se desempeñan en distintas áreas, imputados en la estructura programática que en cada caso se detalla, a partir del 1° de Marzo de 2018 :

Jefatura de Gabinete : Legajo N° 35.826 - Haddad salguero, María fernanda / Leg. 35.836 - Colacelli, Emilia.-

Secretaria de Economía : Leg. 35.833 - Bravo, paula Cecilia.-

---

Decreto N° 3922/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/09/2018

Disponese el reencasillamiento y Asígnese las funciones a varios agentes que a continuación se detallan, quienes se desempeñan en distintas áreas de la Secretaria de Salud, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, a partir del 1° de Septiembre de 2018:

Leg. 15.008 -Ortiz ,Andrea Lujan, pasa de administrativo clase II Técnico Clase IV - Auxiliar de Enfermería.-

Leg. 24.851 - Sotomayor, Zulma Nilda, pasa de administrativo Clase III a Profesional Clase IV - Profesional Enfermería.-

Leg. 15.799 - Zapata, Celina Ines, pasa e administrativo Clase III a Técnico Clase IV - Auxiliar de Enfermería.-

Leg. 24.397 - Maciel, Simeon, pasa de Técnico Clase IV a Profesional Clase IV - Auxiliar de Enfermería.-

Leg.7.626 - Coria, Héctor Ramón, pasa de técnico Clase IV a profesional Clase II - Profesional Enfermería.-

Leg. 14.216 - Clase, EuseviaMamerta, pasa de administrativo Clase III a profesional Clase IV - Profesional Enfermería.-

Leg. 27.214 - Amigo, Rosa Graciela, (Data Entry - Función Psicóloga).-

Leg. 26.011 - López, Norma Beatriz, pasa de Obrero Clase IV administrativo Clase III- administrativa.-

---

Decreto N° 3923/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/09/2018

Designase la Sra. Marcia Alejandra Kustre, en carácter de Mensualizado - Nivel 12, para desempeñarse en la Secretaria Legal y técnica, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3924/18

Publicado en versión extractada

Quilmes, 11/09/2018

Designase a la Sra. Rosa Haydeé Flores, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 2 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3925/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 11/09/2018

Designase al Sr. Carlos Daniel Rodríguez en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3927/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 11/09/2018

Declárese desierto el Primer Llamado de la Licitación Pública N° 36/2018 por los motivos expuestos en el considerando.-

Llámesse al segundo llamado de la Licitación Pública N° 36/2018 para el día 25 de Septiembre de 2018, tendiente a la adquisición de Vehículos utilitarios; conforme solicitud Pedido N° 2828/18.-

En el día indicado en el Artículo 2° a las 12:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón sito en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alberdi 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

---

Decreto N° 3928/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 11/09/2018

Llámesse a Licitación Privada N° 65/2018 para el día 5 de octubre de 2018 para el servicio de ploteado de vehículos y máquinas viales, conforme Solicitud Pedido N° 3208.-

En el día indicado en el Artículo 1° a las 12:00 Hs, se procederá a la apertura de las ofertas en el Salón Perón en el 2° piso del Palacio Municipal de Quilmes, Alverdi 500 500, Quilmes, las que deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras.-

---

Decreto N° 3929/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 11/09/2018

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el señor Secretario de Servicios Públicos, el Jefe de Compras y el Asesor Letrado Municipal.-

---

Decreto N° 3930/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 11/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3931/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 11/09/2018

Subsidiase a la entidad que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3932/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 12/09/2018

Crease una Bonificación Mensual de carácter remunerativo denominada "Bonificación Red Pública de Salud AMBA" para los

agentes que desempeñan funciones en la Secretaría de Salud abocados a tareas vinculadas con la atención Primaria de la Salud y estén enmarcados en los estándares fijados en el Convenio de Colaboración y Adhesión para la Implementación de la Red Pública de Salud AMBA, reflejados en el ANEXO I del presente.-

---

Decreto N° 3933/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 12/09/2018

Autorízase a la Contaduría Municipal a emitir Orden e Pago a favor el Sr. Damián Alejandro Cukierkorn, , por la suma de \$48.400 (Pesos cuarenta y ocho mil cuatrocientos) para el pago de un stand en el predio de La Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de la realización de la Feria BADA a realizarse entre los días 12 al 15 de octubre de 2018.-

---

Decreto N° 3686/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 29/08/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3935/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 12/09/2018

Convalidase el Contrato de Locación de Servicio registrado bajo el N° 0302/18, celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Señor Di Felice, Fabian Alberto, para la realización de un curso sobre "Gestión de Cambio Organizacional para Altos Directivos" durante dos meses a partir de la firma del citado contrato, tal se especifica en cláusulas Primera y Tercera del mismo.-

---

Decreto N° 3936/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 12/09/2018

Convalidase por los meses de mayo, junio, julio y agosto del año 2018, el Contrato de locación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr. Axel Rodríguez obrante a fs. 97 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 20/07/2018 bajo el n° 0183/2018, para la ejecución del Proyecto denominado " Formación Argentina de Eritmia"; y Autorizase el mismo, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2018.-

---

Decreto N° 3937/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 12/09/2018

Modificación presupuestaria.-

---

Decreto N° 3947/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Apruebase lo actuado en el expediente N° 4091-18858-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 63/18, dispuesta por decreto 3649/18.-

---

Decreto N° 3948/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Designase a la Sra. Carolina Roxana Costa, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Subdirección de Salud Mental, dependiente de la Subsecretaria de gestión Sanitaria - Secretaria de Salud, cumpliendo funciones de Psiquiatra, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3949/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Concédese la Habilitación Municipal del comercio que a continuación se detalla:

Titular: Centro Integral de Rehabilitación y tratamiento S.A.

Rubro: Establecimiento monovalente en rehabilitación con internación tipo III.

Dirección: Avenida San Martín N° 260, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes.

---

Decreto N° 3950/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Subsidiase a la persona que a continuación se menciona.-

---

Decreto N° 3951/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Apruebase lo actuado en el expediente N° 4091-16101-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 34/2018, dispuesta por Decreto N° 3059/2018 y 3863/2018.-

Adjudicase el objeto de la Licitación Pública N° 34/2018 al oferente "OXXIGENO S. A..-

---

Decreto N° 3952/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Secretaria de Desarrollo Social y Obra Pública.

Modifica Dto. 493/16 el cual establece el Organigrama Funcional de Departamento Ejecutivo Municipal de Quilmes.

Modificase el rango de la Dirección de Despacho (11.1.1.1) la cual pasará a ser Dirección General de Despacho.-

---

Decreto N° 3953/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Crease la dependencia de la Dirección de Fiscalización y Notificaciones Tributaria - Dirección General de Rentas - Agencia de Recaudación del Municipio de Quilmes - ARQUI - Secretaría de Economía, el "Departamento Notificaciones Tributarias".-

---

Decreto N° 3954/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Designase interinamente a la agente Denise Anabel Gomez (Leg. 28.714), en carácter de Jefe de Departamento - "Personal Jerárquico", para desempeñarse en el Departamento Notificaciones Tributarias, dependiente de la Dirección de Fiscalización y Notificaciones Tributarias Dirección General de Rentas - Agencia de recaudación del Municipio de Quilmes - ARQUI - Secretaria de Economía, con retención del cargo de jefe de División en la División Notificación Tributarias, dependiente del Departamento Notificaciones Tributarias, dependiente de la Dirección de fiscalización y Notificaciones Tributarias Dirección general de Rentas - Agencia de recaudación del Municipio de Quilmes -ARQUI - Secretara de Economía.-

---

Decreto N° 3955/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Dese de Baja a la agente Gladys Marisa Figueroa (Leg. 34.078) Mensualizado, en la Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3956/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Designase a las personas que a continuación se mencionan, como mensualizados - Nivel 34, cumpliendo funciones administrativas, para desempeñarse "en comisión" en el Honorable Concejo Deliberante - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018 :

Luna Malvestito Micaela

Vitelli Catalina

Danio Mauro

Ghioni Victor Hernan

Lopez Yesica Noelia

---

Decreto N° 3957/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Prorrogase los servicios con efectividad al 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2018, a los agentes que a continuación se mencionan.-

---

Decreto N° 3958/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Dese de Baja al agente Norberto Ortiz (Leg. 34.454) - Coordinador General B - Personal Político Superior, quien se desempeña en el área de la Secretaria de Salud, quedando consecuentemente sin efecto la Bonificación por Título Universitario del 50 % (cincuenta por ciento) otorgado por Decreto 1195/18, a partir del 01 de septiembre de 2018.-

Designase al Sr. Norberto Ortiz, en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Secretaria de Salud, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3959/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Modificase el Artículo 1° del Decreto N° 3740/18, en lo que respecta al pago según el siguiente detalle:

...."ADHIÉRASE a lo establecido en la RESFC - 2018-12-GDBA-MEGP, a un pago no remunerativo y no bonificable por persona....."

---

Decreto N° 3960/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Modificación presupuestaria.-

---

Decreto N° 3961/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Convalidase el Contrato de Actuación celebrado entre la Municipalidad de Quilmes y el Sr.Horacio Eugenio Spasiuk obrante a fs. 14 del expediente mencionado en el visto, registrado en fecha 30/08/2018 bajo el N° 0291, quien realizó una (una) representación del espectáculo artístico denominado "Chango Apasiuk" el día 19 de agosto de 2018 en e Parque de la Ciudad "Jorge Novak" sito en la intersección de las Av. Vicente Lopez Smith, Pdo. de Quilmes.-

---

Decreto N° 3962/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Modificación Presupuestaria.-

---

Decreto N° 3963/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Modificación Presupuestaria.-

---

Decreto N° 3964/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Modificación Presupuestaria.-

---

Decreto N° 3965/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Modificación Presupuestaria.-

---

Decreto N° 3966/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Declarase de Interés Municipal el "Acto de presentación para el inicio de la nueva fase del programa de seguridad llevado a cabo por las autoridades de las Fuerzas Federales en conjunto con el Municipio de Quilmes", el cual se llevará a cabo en el

Parque de la Ciudad sito en la Av. Vicente López y Smith - Quilmes, el día 24 de septiembre del corriente año en el horario de las 8:45 Hs.-

---

Decreto N° 3967/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Modifícase el artículo 1° del Decreto N° 1294/18, mediante el cual se declararon de Interés Municipal los "Aniversarios correspondientes a instituciones educativas públicas del partido de Quilmes que se conmemoran en distintas fechas del año 2018", el cual quedará redactado de la siguiente manera:

3) El 50° Aniversario de la Escuela de Educación Especial N° 503, el día 28 de septiembre de 2018.

---

Decreto N° 3968/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Declárase de interés Municipal la muestra "Cuerpos Necesarios", que se llevará a cabo desde el 05 de octubre hasta el 20 de octubre de 2018, ambas fechas inclusive, en el Museo de Artes Visuales "Víctor Roverano", ubicado en la calle Rivadavia N° 498 de Quilmes.-

---

Decreto N° 3969/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Declárase de Interés Municipal los diferentes espectáculos artísticos que se desarrollarán durante el transcurso del mes de octubre de 2018 en el Teatro Municipal, sito en la Avenida Mitre N° 721 de Quilmes.

---

Decreto N° 3970/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Declárase de Interés Municipal el "Campeonato Argentino de Waszp 2018", a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2018, en las instalaciones del Club Náutico de Quilmes, sito en Alsina N° 1878, Partido de Quilmes.-

---

Decreto N° 3971/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Declarase de Interés Municipal el 4° Congreso de Liderazgo y Desarrollo Personal DESPERTAR, a realizarse en el Ateneo Nuestra Señora de Lourdes, sita en Av. Calchaquí N° 1371, Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, el día 23 de septiembre de 2018, en el horario de 9:00 hs a 18:00 hs.-

---

Decreto N° 3972/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Declarase de Interés Municipal la participación de la Asociación de Padres sin fines de lucro para personas con Discapacidad de Quilmes "Nosotros Podemos" en las XXLV Olimpiadas Especiales, a llevarse a cabo los días 18 y 19 de octubre de 2018, en el Club de la Ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, Km 142 y medio sobre la Ruta Nacional N° 9 y en el Km. 0 de la Ruta

Provincial 41.

---

Decreto N° 3973/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Modificase el Visto y el Artículo 1° del Decreto N° 2226/18, en donde dice "a realizarse el día 19 de agosto de 2018 deberá decir "a realizarse el día 20 de agosto de 2018".-

---

Decreto N° 3974/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Declarase de Interés Municipal la Campaña Nacional de Seguimiento contra el Sarampión y Rubéola, a realizarse el día 1° de octubre y el día 30 de noviembre de 2018, así como todas las actividades al cumplimiento de las metas establecidas (cobertura del 95% o más de la población de 13 meses a 4 años) del distrito de Quilmes.-

---

Decreto N° 3975/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Modificase el Artículo 6° del Decreto N° 463/12, de acuerdo a su última redacción por decreto N° 849/16.-

---

Decreto N° 3976/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Llame a Licitación Privada N° 68/2018 para el día 12 de octubre de 2018 para la adquisición e instalación de aires acondicionados destinados al área de Recursos Humanos, 3er. Piso (Incluye provisión de materiales), conforme Solicitud de pedido N° 3579.-

---

Decreto N° 3977/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Economía, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.-

---

Decreto N° 3978/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Lláme a Licitación Privada N° 69/2018 para el día 12 de octubre de 2018, para la adquisición de muebles de oficina para el área de la Subsecretaría de Recursos Humanos (3er. Piso) y el sector de verificaciones médicas, conforme Solicitud de Pedido N° 3589.-

---

Decreto N° 3979/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018



Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por el Sr. Secretario de Economía, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.-

---

Decreto N° 3980/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Anulase los Decretos N° 2439/18 y N° 2440/18 indicado en el considerando por los motivos manifestados.-

---

Decreto N° 3981/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-12494-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Pública N° 27/2018, dispuesta por Decretos 2389/18, 2841/18, 3309/18 y 3443/18.-

Adjudicase el objeto de la Licitación Pública N° 27/2018 al oferente "Cary Hard S.A.-"

---

Decreto N° 3982/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-18982-D-2018, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 64/2018, dispuesta por Decreto 3781/18.-

Adjudicase el objeto de la Licitación Privada N° 64/2018 al oferente Hierrotodo S.A.-

---

Decreto N° 3983/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-19618-D-2018, por el cual se solicita la Reparación de los vehículos pertenecientes a la Secretaría de Servicios Públicos, en el marco de lo legislado en el Artículo 156° Inc. 6° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Adjudicase el objeto de la Contratación Directa al Proveedor IVECAM S.A.-

---

Decreto N° 3984/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Convalidase el Acta Acuerdo celebrado entre el Municipio de Quilmes y la empresa Building Co S.R.L, el 18 de junio de 2018, registrado bajo el n° 0197 con fecha 30 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3985/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Apruebase lo actuado en el expediente N° 4091-1887-S-2017 Alc.19.- Otorgase a la Empresa Lurovial SRL una ampliación de plazo de treinta (30) días corridos para el contrato de obra pública n° 0048/17 correspondiente a la Obra Infraestructura Comunitaria-Barrio Monte Matadero", celebrado entre el Municipio y la contratista Lurovial SRL, contemplando días de lluvias y sus consecuencias, trasladando la fecha de finalización de obra al día 28 de agosto de 2018.-

---

Decreto N° 3986/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Convalidase la Adenda celebrada el 18 de diciembre de 2017 registrada bajo el N° 0693/17, modificatoria de las Cláusulas Adicionales registradas bajo el N° 689/15, celebrada entre el Municipio y la contratista Cooperativa de Trabajo Grupo Alfa LTDA., para la obra "Adicional Construcción de 192 Viviendas e infraestructura Barrio Mozart" en cuanto establece el nuevo plazo de ejecución de 42 (cuarenta y dos) meses, operando su vencimiento el 19 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3987/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Apruebase lo actuado en el expediente N° 4091-14891-S-2018.-

---

Decreto N° 3988/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Convalidase la Adenda registrada bajo el N° 0690/17 celebrada entre el Municipio y la contratista Lurovial S.R.L; modificatoria del Contrato de Obra Pública N° 0048/17 y de las Adendas Registradas bajo los N° 0614/17 y N° 0680/17, en cuanto establece la prórroga de 7 (siete) meses el plazo de ejecución de obra, operando su vencimiento el 28 de Julio de 2018.-

---

Decreto N° 3989/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Apruebase lo actuado en el expediente N° 4091-9753-S 2017 Alc. 9.-

---

Decreto N° 3990/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 17/09/2018

Rescindase el contrato de obra Pública por incumplimiento de la contratista correspondiente a la obra "Reemplazo de Cámaras, remoción y sustitución de caños, y construcción de compuertas para el drenaje pluvial urbano en la Ribera de Quilmes y la construcción de veredas, cordón cuneta y cruce de calles en la Ribera de Quilmes (incluido materiales y mano de obra)", registrado bajo el N° 1351, adjudicada por Contratación Directa mediante solicitud de pedido N° 5174/15 y Decreto N° 5787/15; a la empresa Cooperativa de Trabajo El Progreso Ltda. de conformidad con lo dispuesto por el art. 60 inc. a ) de la ley 6021.-

---

Decreto N° 3991/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Rescindase el contrato de Obra Pública por incumplimiento de la Contratista correspondiente a la obra "Alumbrado público complementario a la construcción de veredas, cordón cuneta y crece de calles en la Ribera de Quilmes, la ejecución del Espacio multifunción : centro deportivo destinado al uso escolar y municipal, centro de evacuados con módulo sanitario en la Ribera de Quilmes y ejecución de la oficina para Defensa civil en la Ribera de Quilmes (incluido materiales y mano de obra)", registrado bajo el N° 1352/15, adjudicada por Contratación Directa mediante Solicitud de Pedido N° 5175/15 y Decreto N° 5786/15; a la empresa Cooperativa de Trabajo Unión de Azul Ltda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 60 inc. a) de la ley 6021.-

---

Decreto N° 3992/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Rescindase el Contrato de Obra Pública por imposibilidad de cumplimiento correspondiente a la Obra" Proyecto Integral de Intervención Urbana:Triangulo de Bernal - Etapa uno: Construcción Polideportivo" adjudicada por Compra Directa a la empresa Cooperativa de Trabajo El Progreso Ltda.-

---

Decreto N° 3993/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Llamese a Licitación Privada N° 66/2018 para el día 11 de octubre de 2018 para la adquisición de vehículos utilitarios, conforme Solicitud Pedido N° 3356.-

---

Decreto N° 3994/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Crease la Comisión de Evaluación y Preadjudicación Integrada por la Sra. Secretaria de Desarrollo Social, el Sr. Jefe de Compras y el Sr. Asesor Letrado Municipal.-

---

Decreto N° 3995/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Declarase desierto el Primer Llamado de la Licitación Pública N° 38/2018 por los motivos expuestos en el considerando.-

Llámesse al segundo llamado de la Licitación Pública N° 38/2018 para el día 8 de octubre de 2018 tendiente a la Obra "Derivador para retorno - Avenida San Martín, Bernal"; conforme Solicitud de Pedido N° 2939/18.-

---

Decreto N° 3996/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Dese de Baja al agente Julián Martín Rocha (Leg.33.337) - Mensualizado, en la Dirección General de Catastro, dependiente de la Agencia de Recaudación de Municipio de Quilmes - ARQUI- Secretaria de Economía, a partir del 1° de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 3997/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Designase al Sr. Leandro Alberto Gaspari , en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección General de Catastro, dependiente de la Agencia de Recaudación del Municipio de Quilmes - ARQUI - Secretaria de Economía, cumpliendo funciones Administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 3998/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Modificase la categoría de los agentes que a continuación de mencionan, en las categorías que en cada caso se indica, quienes prestan servicios en el ámbito de la de la Subsecretaría de Presupuesto y Abastecimiento - Secretaria de Economía, a partir del 1° de Septiembre de 2018:

Leg. 15.566 - Blanco Elvira Susana, pasando de Administrativo Clase III a Operador Clase II

Leg. 21.685 -Gómez; Griselda Adela, pasando a Administrativo Clase III a Data Entry

Leg. 29.631 - Lessa Silvera, Cristina Verónica, pasando de Administrativo Clase III a Operador Clase II

Leg. 34.440 - Aracil, Jonathan Carlos, pasando de Mensualizado Nivel 18 a Mensualizado Nivel 13

---

Decreto N° 3999/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Modifícase la categoría de los agentes que a continuación se mencionan, en las categorías que en cada caso se indica, quienes prestan servicios en el ámbito de la Dirección General de sistemas - Secretaria de Economía, a partir del 1° de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 4000/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Prorrogase los servicios con efectividad del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018, al agente Jorge Maximiliano Ceballos (Leg. 35.417), continuando con su prestación de servicios como Mensualizado Nivel 17, en la Subsecretaria de Alumbrado Público, Semaforización y Línea, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos.-

---

Decreto N° 4001/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Modifícase el Artículo 1° Decreto N° 3794/18 en lo que respecta al Nivel de Mensualizado de acuerdo al siguiente detalle:

"Artículo 1° Designase al Sr. Matias Nicolas Ghio.... en carácter de Mensualizado Nivel 32..."

---

Decreto N° 4002/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Autorízase el pago de la "Bonificación por Título Universitario" del 50 % (cincuenta por ciento), conforme lo establecido en el Artículo 10 de la Ordenanza 12546/15, a favor del agente Esteban Enrique Gerardo Wanrooy, (Leg. 34.904 - Coordinador "C" - "Personal Político Superior"), a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 4003/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Designase a la Sra. Soledad Resalía Ordzinski - Directora - "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Dirección de Legislación y Despacho, dependiente de la Subsecretaria Técnico Jurídica - Coordinación General de Secretaria Legal y Técnica - Secretaria Legal y Técnica, con efectividad al 01 de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 4004/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Autorizase el pago de la Bonificación por "Tareas de Computación, que prevé la Ordenanza Presupuestaria 10510/06 vigente, a favor de la agente Silvia Mabel Torelli - (Leg. 29.021 - Administrativo - Clase III, quien se desempeña en la Dirección de de Consultorio Jurídico Gratuito, Mediación y Protección de la vivienda, dependiente de la Subsecretaria Legal y Técnica - Secretaria Legal y Técnica, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 4005/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 21/09/2018

Autorizase el pago de la Bonificación por "Esmerada atención al Vecino o Celeridad", que se encuentra contemplado en la Ordenanza N° 10510/06, Art. 31 y Ordenanza N° 12574/16, Art.24 del Convenio Colectivo de Trabajo, a favor de la agente Silvia Mabel Torelli - (Leg. 29.021) - Administrativo - Clase III, quien se desempeña en la Dirección de Consultorio Gratuito Jurídico, Mediación y Protección de la Vivienda, dependiente de la Subsecretaria Legal y Técnica - Coordinación General de Secretaria Legal y Técnica - Secretaria Legal y Técnica, a partir de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 4006/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Aceptase la renuncia presentada por el agente Cristian Leonardo Ulagnero - (Leg. 21.999) - Profesor a 6 (seis) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior - Junta Calificadora (Área Plástica), quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación, a partir del 17 de agosto de 2018, continuando con horas.-

---

Decreto N° 4007/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Aceptase la renuncia presentada por la agente Hebe Noemi Suarez - (Leg. 20.098) - Profesora a 9 (nueve) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior y 6 (seis) Horas Cátedras Interinas Nivel Medio, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación, a fin de acogerse a la Jubilación a partir del 1º de Noviembre de 2018.-

---

Decreto N° 4008/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Aceptase la renuncia presentada por la agente Viviana Edith Scalone (Leg. 22.363) Profesora 5 (cinco) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior y 4 (cuatro) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación, a fin de acogerse a la Jubilación, a partir del 01 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 4009/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Aceptase la renuncia presentada por la agente Lilian Lucia Luciano - (Leg. 31.109) - Profesora a 3 (tres) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior (Mosaico), quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA "Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación, a partir del 13 de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 4010/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Aceptase la renuncia presentada por la agente Aida Teresa D'Orsi Artigas - (Leg. 24.717) - Médico Agregado - 24 Horas Semanales, quien se desempeña en la Dirección General de Primer Nivel de Atención, dependiente de la Subsecretaria de Gestión Sanitaria - Secretaria de Salud, a fin de acogerse a la Jubilación, a partir del 3 de Mayo de 2018.-

---

Decreto N° 4011/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Aceptase la renuncia presentada por la agente Mariana Ferrarotti - (Leg. 27.438) - Profesora a 5 (cinco) Horas Cátedras Interinas Nivel Superior, quien se desempeña en la Dirección General de Escuela Municipal (EMBA" Carlos Morel"), dependiente de la Subsecretaria de Educación - Secretaria de Cultura y Educación, a partir del 30 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 4012/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Disponese la Baja a partir del 1° de Octubre de 2018, Servicio - Clase IV , a los efectos de acogerse a la Jubilación por Invalidez, del agente Pablo Norberto Riquelme - (Leg. 26.591).-

---

Decreto N° 4013/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Disponese la baja a partir del 1° de Noviembre de 2018, en el cargo de Jefa de División "Personal Jerárquico", a los efectos de acogerse a la Jubilación por Edad Avanzada de la agente Patricia Beatriz Bella - (Leg. 17.002).-

---

Decreto N° 4014/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dejase sin Efecto la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 3217/18, en lo que respecta al Sr. Héctor Francisco Salvetti (Leg. 35.862- Mensualizado ) .-

---

Decreto N° 4015/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dejase sin Efecto la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 2604/18, en lo que respecta a la Profesora Romina Paola Gala (Leg. 35.784 - Profesora con 3 Horas Cátedras Suplentes Nivel Superior).-

---

Decreto N° 4016/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dejase sin Efecto la designación dispuesta oportunamente por Decreto N° 3610/18, en lo que respecta al Sr. Braian Emiliano Ybañez - (Leg. 35.899 - Mensualizado), en Delegación La Paz, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones - Subsecretaria de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaria de Servicios Públicos.-

---

Decreto N° 4017/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Designase a la Sra. Lilian Noemi Guzman en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Delegación La Paz, dependiente de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones - Subsecretaría de Coordinación Territorial y Operativa - Secretaría de Servicios Públicos, cumpliendo funciones de Obrero, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 4018/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dese por finalizado el reemplazo del agente Mauro Andres Rossini Rossa - (Leg. 35.587), como Médico Asistente - 24 Horas Semanales, en la Dirección General Hospital Materno Infantil, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaría de Salud, a partir del 15 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 4019/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Designase al Sr. Pablo Cesar Ledesma, como reemplazante, en el cargo de Médico Asistente - 24 Horas Semanales, en la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaría de Salud, desde el 15 de Agosto de 2018 y hasta el 1° de Febrero de 2019.-

---

Decreto N° 4020/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dese de Baja al agente Juan Martín Ongay (Leg. 26.378) - Director General - "Personal Político Superior", en la Dirección General de Administración, dependiente de la Coordinación de Gestión y Administración - Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 1° de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 4021/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dese de Baja a la agente Alba Carolina Nicolosi (Leg. 34.134) - Directora - "Personal Político Superior", en la Dirección de Atención Inmediata, dependiente de la Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de desarrollo Social, a partir del 1° de Septiembre de 2018.-

Designase a la Sra. Alba Carolina Nicolossi (Leg. 34.134), en en el cargo de Directora General "Personal Político Superior", para desempeñarse en la Dirección General de Administración, dependiente de la Coordinación de Gestión y Administración - Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 1° de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 4022/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Designase al Sr. Leandro Andres Goría, en el cargo de Director - "Personal Político Superior, para desempeñarse en la Dirección de Atención Inmediata, dependiente de la Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaría de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaría de Desarrollo Social, a partir del 1° de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 4023/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dese de Baja a la agente Analia Jessica Pauluzzi (Leg. 33.169 - Coordinador C - "Personal Político Superior"), en la Coordinación de Gestión y Administración, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 30 de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 4024/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dese de Baja a l agente Roberto Miguel Olejnik (Leg. 33.219 - Director - "Personal Político Superior"), Dirección de Administración -dependiente de la Dirección General de Administración - Coordinación de Gestión y Administración - Secretaria de Desarrollo Social.-

Designase al Sr. Roberto Miguel Olejnik (Leg. 33.219), en el cargo de Coordinador C, para desempeñarse en la Coordinación de Gestión y Administración, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social - "Personal Político Superior".-

---

Decreto N° 4025/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dese de Baja a la agente Laura Cristina Patane (Leg. 35.100) - Mensualizado , quien se desempeña en la Dirección de Same, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, a partir del 03 de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 4026/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Designase al Sr. Luciano Dario Alturria, en carácter de Mensualizado, para desempeñarse en la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud - , cumpliendo funciones de Guardia, a partir del 03 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 4027/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dese de Baja a la agente María Florencia Menescaldi (Leg. 34.579), Mensualizado , en la Subsecretaria de Comunicación Audiovisual, dependiente de la Coordinación General de Comunicación - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, a partir del 30 de Junio de 2018.-

---

Decreto N° 4028/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Designase al Sr. Nicolás Andrada, en carácter de Mensualizado para desempeñarse en la Subsecretaria de Comunicación Audiovisual, dependiente de la Coordinación General de Comunicación - Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, cumpliendo Funciones administrativas, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 4029/18



*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dese de Baja al agente Hernan Varas Toledo (Leg. 35.573) - Mensualizado, quien se desempeña en la Subsecretaria de Género y Familia, dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social, a partir del 31 de Agosto de 2018.-

---

Decreto N° 4030/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Designase al Sr. Thomas Schuld, en carácter de Mensualizado Nivel 13, para desempeñarse en la Dirección de Fortalecimiento Comunitario, dependiente de la Dirección General de Integración y Fortalecimiento - Subsecretaria de Inclusión y Fortalecimiento Comunitario - Secretaria de Desarrollo Social, cumpliendo funciones administrativas, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 4031/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dese de Baja a la agente Silvia Noemi Paz - (Leg. 34.819) - Mensualizado Nivel 1, quien se desempeña en la Dirección de Same, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, a partir del 5 de Septiembre de 2018.-

---

Decreto N° 4032/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Designase al Sr. Eric Danel Rinenberg, en carácter de Mensualizado Nivel I, para desempeñarse en la Dirección de Same, dependiente de la Dirección General de Redes de Emergencias - Subsecretaria de Coordinación y Atención de la Salud - Secretaria de Salud, cumpliendo funciones de Médico de Guardia, a partir del 05 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2018.-

---

Decreto N° 4033/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 26/09/2018

Dese de Baja al agente Mario Andrés Zampa (Leg. 35.618) - Mensualizado Nivel I, quien se desempeña en la Subdirección de Defensa Civil, dependiente de la Dirección de Defensa Civil Operativa - Coordinación General de Emergencias, Protección Civil y Movilidad Urbana - Secretaria de Seguridad y Ordenamiento Urbano, a partir del 1° de Septiembre de 2018.-

---

## RESOLUCIONES DE

Resolución N° 055/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Rechazar el planteo de nulidad impetrado contra resolución 49/18.-

---

Resolución N° 056/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Rechazar el planteo de nulidad impetrado contra resolución 49/18.-

---

Resolución N° 057/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Rechazar el planteo de nulidad impetrado contra resolución 49/18.-Hacer lugar parcialmente al recurso de reconsideración interpuesto por el agente Pacheco, Jonatan Mario Emanuel (leg. 30964). Dejar sin efecto la suspensión preventiva oportunamente dispuesta.-

---

Resolución N° 058/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 03/09/2018

Rechazar el planteo de nulidad impetrado contra resolución 49/18.-

Hacer lugar parcialmente al recurso de reconsideración interpuesto por el agente Leszinsky Maximiliano Rubén (leg. 30948).

Dejar sin efecto la suspensión preventiva oportunamente dispuesta.-

---

Resolución N° 059/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Rechazase el Recurso de Revocatoria con Jerárquico en Subsidio interpuesto por el agente Marcelo, Germán Alberto, contra el Decreto N° 0495/18, conforme lo expuesto en los considerandos.-

---

Resolución N° 060/18

*Publicado en versión extractada*

Quilmes, 05/09/2018

Por la Subdirección de Mesa de Entradas y Archivo procédase a la reconstrucción del expediente 4091-7374-2012.-